

SESION REMOTA ORDINARIA N° 188 CONCEJO MUNICIPAL PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETING

En Buin, a fecha 13 de Abril 2020, siendo las 15:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comuna de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 187 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal. Asisten de forma virtual o remota Juan Astudillo Araya Administrador Municipal

En Tabla

I.-Aprobación y Observaciones a Actas

II.- Cuenta Acalde

III.- Tabla Ordinaria:

1.- Acuerdo para aprobar Patente de Alcoholes Deposito de Bebidas Alcohólicas Clasificaron "A" Limitada, a nombre de Angelina Salinas Miranda RUT: 17.609.338-2, la cual funcionara en calle Ramón A. Romero N°856, Villa Los Hidalgos.

2.- Acuerdo para aprobar Patente de Alcoholes Minimercado Clasificación "H" Limitada a nombre de María Madariaga Sánchez, RUT: 6.723.059-0, la cual funcionara en el Recurso Sitio 15.

3.- Acuerdo para Aprobar Patente de Alcoholes Deposito de Bebidas Alcohólicas Clasificación "A" Limitada a nombre de Eliana Fuentes General RUT: 4.890.950-7, la cual funcionara en calle Nelson Stock Ocaranza N° 128 Villa Alto Buin.

IV.-HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: EN CUENTA ALCALDE, bueno, solo informarles que al día sábado en la noche tenemos 30 positivos en la comuna de Buin, de los cuales dos se encuentran hospitalizados de cuidado, de los cuales también tenemos dos personas fallecidas, dos mujeres, una 52 años y una de 74 años, decirles que bueno de verdad la cifra se nos ha estado disparando un poco en relación a lo que hemos tenido esta

última semana, igual es de preocupación, igual quiero agradecer a los equipos de salud principalmente porque han tenido un trabajo maratónico. Tienen los micrófonos prendido, lo ideal es que cuando les demos la palabra préndanlos micrófonos ¿ya?. Como les iba comentando nosotros igual hemos tomado bastantes medidas, lo cual agradezco mucho al equipo de salud que ha tenido un arduo trabajo, comentarles que también se dio la posibilidad de abrir el CESFAM de Maipo, en el cual estamos funcionando súper bien, estamos haciendo la entrega de medicamentos en los domicilios, efectivamente hoy día hemos incluido al equipo social de la Corporación de Salud, tanto como la Municipalidad tiene el apoyo de ayuda a las familias que lo requieren, los que están sufriendo la cuarentena. También se está implementando un kit de sanitización y que por problemas de que no hemos conseguido estos frascos, hoy día están en poder de Juan Astudillo, para también hacerle entrega del producto amonio cuaternario a las familias que estén en esta cuarentena, para que puedan sanitizar sus domicilios de forma segura y la DIMAAO está preparando un kit con elementos de emergencia para las personas que tengan que hacer su cuarentena. Eso es lo que estamos haciendo en cuanto a las familias, hay además familias que igual se les consulta a ellos y se les evalúa la ayuda en cajas de mercadería principalmente para que los vecinos, se está haciendo el trabajo en estos minutos y el día de mañana se les va a hacer entrega de mercadería a cada una de las familias que están hoy día en cuarentena y que lo requieran, se está haciendo el trabajo, de esto tenemos una persona que está hospitalizada, claro, está internada en un hotel, donde es una persona sola y vivía en un sector donde arriendan muchas familias y se tomó la decisión de trasladarla, tenemos un haitiano que se está evaluando también trasladarlo para que pueda cumplir su cuarentena y está en condición de hacinamiento junto a otras familias y la idea es que esto no se siga contagiando, todo el hacinamiento donde viven todas estas personas, eso es lo que hemos estado tomando como medida, nosotros la Municipalidad junto con el equipo de Salud Municipal, comentarles también que hay un protocolo, es un hostal, no es un hotel y a esta familia decirle que las van a ayudar, hay un protocolo que quiero que lo tengan súper claro, ya que tengo una denuncia hoy día de una vecina hacia un concejal,

obviamente no lo voy a hacer público, porque, a ver, primero que todo es que tengan súper claro los concejales, la información que nosotros tenemos ni siquiera yo la tengo, son datos sensibles, cuando yo hablo de cifras, hablo de sexo, puedo hablar de edad, pero no tengo ni siquiera los nombres, por lo tanto para que también ustedes tengan claro porque es información sensible y también en cuanto a la ayuda social que nosotros realizamos también son datos sensibles y que no los vamos a entregar obviamente por respeto a las personas que están sufriendo hoy día esta pandemia, solamente hablamos de los sectores por un tema de seguridad, no queremos que pase lo que paso cuando se entregó mal la información, la cual nosotros reconocemos y pido disculpas si falté, cuando se hizo un sector muy específico, por lo tanto de hoy día en adelante y cuando se habla de Buin Oriente, Buin Poniente, Buin Norte, Buin Sur, Viluco, Valdivia de Paine, como zonas muy extensas para no sobreexponer a las personas que están sufriendo esta situación de cuarentena, obviamente nosotros agradecemos que gente en forma muy reservada y respetuosa, nuestros dirigentes vecinales han colaborado y prestado el apoyo a los vecinos, la atención y el protocolo indica que se hace una atención telefónica remota, se les va a dejar los medicamentos que requieran cuando la evaluación que indica el médico, porque ellos son atendidos vía telefónica por un médico y si ellos tuviesen algún requerimiento o cuando empiece algún problema respiratorio se acerque el equipo médico y se traslade donde el medico lo indique y de acuerdo a su situación, ya sea al Lucio Córdova o al Hospital Barros Luco y es donde son trasladados hoy día los pacientes que están sufriendo y ya pasan a mayores digamos y que no puedan estar en su domicilio, por lo tanto solo pedirle a los concejales que por respeto y por la del paciente no podemos entregar una información más de la que hemos entregado y para evitar esta situación de que han llegado hoy día una carta de un reclamo de un concejal que no respeta el protocolo, el protocolo es súper claro y ni siquiera como alcalde puedo saltarme el protocolo y dar información ni entregar información más allá de lo que yo siempre informo por respeto y por cumplir la ley del paciente , por lo tanto solo se habla de cifras, se habla de sexo, solo se puede hablar de edad y sectores muy extensos para que no se den los datos que son sensibles y no los pasemos a llevar, yo no tengo

ningún problema, el equipo médico ustedes saben que esta sobre cargado de trabajo ¿ya? E incluso ni yo trato de molestarlos y que los concejales también respeten al equipo y en este caso a la Directora de Salud en los tiempos de ellos, porque yo solamente pido un informe del día y cuando ocurre algo de mucha urgencia me informan y nosotros les estamos informando en un chat a ustedes, vez que ocurre algo estoy mandándoles información y solamente con la información básica y que es lo que me ha pedido la Directora de Salud, por lo tanto les hago ese llamado, decirles que también la Corporación y la Municipalidad estamos trabajando en una Modificación Presupuestaria, porque tenemos los fondos, tenemos los ciento sesenta y siete millones de pesos que van a llegar por un fondo para salud y eso se va a destinar obviamente para salud y la prioridad es que nuestros usuarios de la salud tengan seguridad y protección que ellos requieran. También decirles que van a haber ciento cuarenta millones de pesos que van a llegar a salud, pero que no llegan como fondos de recursos, pero sino que van a llegar como personal médico, para que cuando esto se ponga y se empiece a desatar esto vamos a tener más médicos que puedan atender a los que están en la cuarentena en sus domicilio, van a contar con un médico, un kinesiólogo y una TENS, no viene como recurso viene como recurso humano, no viene como plata digámoslo así, viene como recurso humano, esa decisión la toman en el Servicio de Salud Sur, que van a llegar los fondos de esa manera para dar una pronta respuesta y rápida atención a las personas que estén en esta cuarentena, yo no tengo ningún problema en que se haga una reunión informativa, pero o les vamos a entregar más antecedentes, pueden ser antecedentes más técnicos y de médicos, pero no acá en el concejo por un tema porque nosotros manejamos datos sensibles que no se pueden dar a la luz pública. También decirles que se han comprado para la Corporación cerca de veinte mil mascarillas y que todos los Centros de Salud tienen sus mascarillas y obviamente se entregan en forma restringida, porque las ultimas mascarillas se perdieron de los Centros de Salud, por lo tanto hoy día toda la entrega de acuerdo a la capacidad para que no aparezcan como ocurrió en las ferias vendiéndose, en las ferias unas mascarillas que eran de nuestros servicios Salud, por lo tanto la entrega será restringida y controlada para resguardar que nuestros funcionarios de salud mantengan los insumos necesarios de aquí a que

termine la pandemia. Bueno, se han encargado pecheras plásticas y se han comprado una cantidad importante, cinco mil ochocientas, se han comprado protectores de vidrio, se han comprado cajas de guantes, se ha hecho una inversión importante, se ha comprado amonio cuaternario por parte de la Corporación, mascarillas desechables de tres pliegues se han comprado una cantidad importante, bueno están todas las ordenes y que Juan se las haga llegar para conocimiento, igual se han comprado buzos desechables, diez mil pecheras, se compraron diez mil buzos desechables más, porque eso se están ocupando mucho ahora y son desechables, duran el minuto, bueno y había una compra importante de protecciones y todos los insumos, nosotros tenemos que preocuparnos principalmente en la administración es de que nuestros trabajadores que estén trabajando en forma segura, tranquila, y yo he estado viendo y visitando algunos CESFAM principalmente en ver cómo opera ya que hay un gasto importante, cada vez que hay que votar, hay zona sucia, zona amarilla, todo el procedimiento y el protocolo que indica el protocolo se está cumpliendo por estos funcionarios, por lo tanto si ustedes tienen algún antecedente yo no tengo ningún problema en que me lo hagan llegar vía WhatsApp y yo hare la fiscalización correspondiente, porque lo que más hemos pedido al equipo de salud ha sido darles respuesta a los requerimientos, para que nuestros trabajadores estén trabajando en forma segura, porque si ellos se nos enferman todo el equipo se va a cuarentena y hay que darle salud a las personas, por lo tanto hoy día hay que tener resguardo principalmente de los equipos de salud, los mismo con nuestros equipos municipales como Buin Seguro, que tuvimos el día de ayer se trasladó de un paciente positivo en la camioneta del Buin Seguro, cosa que no puede ser, ahí se cometió un error, pero tuvimos que mandar a seis funcionarios a hacer una cuarentena preventiva que es lo que corresponde y las sanitizaciones respectivas y hoy día Buin Seguro cuenta con seis personas menos, un turno que lamentablemente el chofer por haber tomado una mala decisión de haber traslado este posible contagiado, para eso están las ambulancias que tienen que cumplir con el estándar y el protocolo para trasladar a los posibles sospechosos, cosa que acá fallo y lamentablemente me deja al tiro sin seis funcionarios que están ahora en una cuarentena desde el día de ayer, si, los protocolos están establecidos, los protocolos no los inventamos nosotros, por lo tanto decirle al

Concejal Moisés Ávila que el protocolo está establecido, todos los insumos se han comprado y los ha comprado directamente hoy día la Corporación, porque los recursos nuestros todavía no llegan y estos sesenta y siete millones de pesos y eso los vamos a ver en una Modificación y que lleguen, para ver cómo va a ser y estamos esperando que el gobierno central nos de las directrices de cómo va comentar ¿no sé si tu Oscar tienes más claridad de esa información, Oscar? Te doy la palabra Oscar.

Oscar Contreras: Si, sobre los montos del Gobierno Regional alcalde, lo que señaló el oficio que envió el Intendente al Concejo Regional y que efectivamente son ciento sesenta y siete millones de pesos y que se entiende que los recursos son para hacer frente a la pandemia del Covid-19, y equipamientos médicos, contratación de personal de salud, gastos de combustible para ambulancias, servicio de sanitización y gastos de base en los centros de salud, y en ningún caso debe imputarse estos gastos en difusión, personal municipal, alimentación o subsidios, claramente dio una naturaleza de gastos en relación a lo que tiene que ver con el servicio de salud. En ese sentido a la fecha no hemos tenido la recepción del convenio de mandato de transferencia. Yo hice personalmente las consultas al Gobierno Regional en ¿cuál de los formatos iba a ser?, pero ellos también están ingenierando el mecanismo administrativo que es transferencia al municipio o transferencia a la Corporación, no obstante de todas maneras en el formato que sea nosotros nos vamos a apegar a lo que dice el convenio, eso le podría comentar alcalde, ¿no se tiene alguna otra consulta?

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias Oscar. Bueno efectivamente eso es para que también el Concejo tenga claridad de que esa plata viene con un nombre y apellido en que cosas la podemos gastar, obviamente nosotros aprobamos para hacer las compras sin preguntarle a salud, porque ellos saben perfectamente lo que necesitan, también decirles que la pregunta que me hace Moisés, los funcionarios, por eso se están entregando en forma restrictiva, no les vamos a mandar todo para allá para que no pase lo mismo que pasó y que vimos que en la feria se estaba vendiendo algunos insumos que sin de ellos, por lo tanto se está entregando de acuerdo y nosotros

sabemos lo que se gasta en el día a día, lo mismo que aquí en la entrada de la municipalidad , nosotros sabemos cuanta cajas, por todas las personas que entran a la municipalidad y la que no tiene mascarilla, tiene que entrar con mascarilla, por lo tanto lo mismo se está aplicando en el servicio de Salud, así que eso, le vamos a dar la palabra a don Moisés Ávila.

Concejal Ávila: no alcalde, la había pedido Manuel, yo solamente estaba escribiendo por interno, después alcalde gracias.

Concejal Salinas: la había solicitado yo alcalde con anterioridad, a propósito del mismo tema del Corona Virus, del que estamos hablando, durante estos días hemos sostenido bastantes conversaciones con el resto de los concejales, me ha tocado hablar con don Hernán, concejal Silva, telefónicamente con el concejal Ávila, también hemos sabido de la propuesta que ha levantado el concejal Álvarez con el concejal Manuel Sánchez, por lo tanto estamos todos en la misma dinámica y esta dinámica alcalde ha siso que necesitamos una ordenanza municipal que esta entregada la propuesta y que hoy día en la mañana se han entregado dos propuestas y en definitiva podamos establecer la prohibición de circular en nuestra comuna sin mascarillas y que creemos que es esencial que las personas sobre todo hoy día cuando están las tasas de contagio en nuestra comuna, sobre todo en los espacios públicos puedan andar con sus mascarillas eso en primer lugar, en segundo alcalde lo que estamos solicitando es que en los espacios públicos, vale decir las canchas, multicanchas se restrinja el uso, ¿Por qué? Porque lamentablemente nos estamos dando cuenta de que no están tomando en cuenta o no se están tomando en serio el Corona Virus, por ejemplo en Viluco, en Santa Victoria hemos visto que en la cancha se juntan a jugar a la pelota, en el sector del Nuevo Buin, en el sector de la Manuel Plaza, por tanto queremos que establecer alcalde una ordenanza para que en los espacios públicos las personas puedan utilizar mascarilla y en segundo lugar, en las canchas o en las multicanchas también se pueda restringir este uso, naturalmente que esto tiene que ser aparejado con una sanción alcalde ¿Por qué? Porque como lo hemos dicho durante los últimos tiempos y en todos los tonos que no salgan de las casas y que tomen todos los mecanismos, que tomen todas las precauciones y lamentablemente vemos que un grupo importante de vecinos que no está cumpliendo con esto, por tanto alcalde entiendo que usted ya el

viernes, el jueves, la semana pasada con su equipo jurídico está trabajando en torno a la creación de esta ordenanza, nosotros como concejales yo creo que estamos más unidos que nunca y hoy día estamos con este mismo ánimo, con este mismo espíritu de poder colaborar con respecto esta ordenanza, por ejemplo el Concejal Ávila ya tenía algunas observaciones con respecto al acceso de las personas a la mascarilla, yo creo que es un tema que se puede ir trabajando, seguir abordando, lo principal , lo fundamental de esto es tomar un acuerdo dejando de lado cualquier tipo de diferencia y es que necesitamos que las personas de nuestra comuna de Buin anden con mascarilla y los espacios públicos también restringirlos, el tercer punto alcalde que se ha planteado en esta ordenanza es también con los temas de los espacios de entretenimiento, hemos visto que existen locales comerciales que tiene máquinas de juegos ¿Qué se yo? Donde se está juntando un gran porcentaje de vecinos, yo creo que eso hay que cerrarlo, hay que clausurarlos, no puede ser posible que se sigan juntando más de veinte, treinta, cuarenta vecinos a jugar en estas máquinas de juegos como si aquí nada estuviese pasando, en circunstancias excepcionales como las que estamos viviendo hoy día, sin duda alguna tenemos que tomar medidas excepcionales y acá destaco la visión por ejemplo que tuvo hace quince días atrás el concejal Hernán Henríquez Parrao que en reunión de comisión también planteó el tema de las mascarillas, por tanto también aquí alcalde estamos haciendo los esfuerzos necesarios para poder hacer esto, yo y está todo el acuerdo del Concejo Municipal y poder trabajar lo antes posible, si hoy día se da la instancia en este Concejo Municipal, sabemos que elaborar una ordenanza municipal no es de un día para otro, ya hay dos propuestas presentada por el Concejal Álvarez y quien habla, también está la propuesta de todos los concejales y el compromiso, hoy día en este Concejo Municipal alcalde podríamos avanzar en la idea de dejar el compromiso municipal de nosotros como concejales de avanzar en esta ordenanza mientras se va creando esta misma ordenanza, yo creo que eso es fundamental alcalde y cuarto punto, que quizá no da para una ordenanza, pero si queremos solicitar y hay varios concejales que estamos en esta misma dinámica, es alcalde ver la posibilidad de que los accesos de Buin establezcamos controles sanitarios, eso es muy importante, porque no necesitamos

que gente de otras comunas que viene a pasear por ejemplo a sectores como Valdivia de Paine, Viluco, en algunas localidades, que son de fuera de Buin nos venga a contagiar sin ningún motivo aparente, llegan a nuestra comuna y nos puedan contagiar, así que establecer controles sanitarios es de suma urgencia y finalmente una opinión personal alcalde dice relación con lo que es el inicio del año escolar que lo ha planteado el Ministerio de Educación para el 27 de abril, creo que no es procedente alcalde que al menos en nuestra comuna se reinicen las clases el día 27 de abril, no están las condiciones dadas para que nuestros alumnos vuelvan a clases, yo sé que el compromiso alcalde de usted es proteger la vida de todas las personas y y también de todos nosotros que somos concejales y por tanto es muy importante que en Buin o se vuelvan a clases el día 27 de abril y podamos ir trabajando en establecer y también solicitamos, muchos lo hemos solicitado que estemos en una cuarentena en nuestra comuna, eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias, bueno sobre lo mismo, solo aclarar, como estoy en Cuenta Alcalde, darle la tranquilidad a todos los vecinos y decirles que efectivamente nosotros este tema lo hemos conversado mucho, los alcaldes de la AMUR, de partida nosotros sabemos que las clases no van a ser el día 27 de abril, por lo tanto hoy día no entendemos como en ese caso el Ministerio de Salud y Educación no están conectados, porque vemos que efectivamente va a estar y se supone que el “peak” de la pandemia va a ser la última semana de abril y al primeras semana de mayo, por lo tanto darle la tranquilidad a los vecinos que hay este tema déjenlo de lado, nosotros los alcaldes estamos más unidos que nunca trabajando en este tema y tengo la facultad de suspender las clases como alcalde, por lo tanto nosotros haremos lo que es día sea necesario para tomar la decisión por supuesto poniendo como norte la salud de nuestros alumnos, de nuestros profesores, nuestros auxiliares, por lo tanto dar la tranquilidad a nuestros vecinos y eso va a ser así, hoy día tenemos que preocuparnos de que las familias estén en su casa, que nuestros niños, que nuestros adultos mayores o las personas crónicas o las personas que tienen alguna enfermedad estén en sus casas respetando la cuarentena y lo que nosotros queremos, agradezco de verdad el interés del concejo, nosotros y el equipo jurídico ya preparamos una ordenanza que esta

como un poco en lo refundado de todas las intenciones del Concejo nosotros hemos escuchado, recordemos que Lavín sacó la primera ordenanza del uso de la mascarilla, nosotros tenemos un convenio con la Municipalidad de las Condes, donde obviamente nos conseguimos esta ordenanza que la está trabajando el equipo jurídico, porque aquí también tiene que ver mucho la parte jurídica y agradezco a ustedes y a todo el Concejo Municipal la disposición y la voluntad de cada uno de ustedes, yo sé que están todos preocupados, agradezco también al Concejal Marcelo Álvarez, al Concejal Sánchez que también el día de ayer, hoy día en la mañana también hicieron llegar una, decirles que bueno, nosotros, el equipo jurídico ya preparó una ordenanza y que está como un poco lo refundimos todas las intenciones del concejo y que si ha hecho llegar lo cual agradecemos mucho y si esta la disposición yo no tengo ningún problema en que tengamos un concejo extraordinario, les podemos mandar lo que quedó refundido para que todo el concejo lo estudie, dejar super claro que la ordenanza tiene que estar dentro del marco legal no de las cosas que nosotros queremos, por lo tanto por eso tiene que estar visado por jurídica y de acuerdo a eso, por lo tanto agradezco a los concejales que han hecho la propuesta, lo agradezco mucho, había pedido la palabra Sánchez.

Juan Astudillo: me parece que se desistió alcalde el concejal de la solicitud.

Concejal Álvarez: ¿me escucha?

Alcalde Miguel Araya: si

Concejal Álvarez: ya, si había pedido la palabra, solamente para comentar el tema, bueno voy a empezar por lo que estábamos comentando recién que era el tema de la ordenanza, estamos muy contentos con el Concejal Sánchez, con quien estuvimos hace varios días trabajando en la ordenanza, no solamente agradecida por nosotros, sino que la estamos trabajando junto a los dirigentes vecinales de nuestra comuna quienes nos hacen llegar todos sus comentarios y sus medidas también que toman ellos para cuidar a sus vecinos, así que estamos muy contentos, porque prácticamente todo el concejo. Ya, estamos muy contentos porque prácticamente todo el concejo estamos cuadrados esta vez para poder sacar adelante la ordenanza, que yo creo que más allá del día miércoles, ¿no sé si dan los plazos legales? Tendríamos que revisarlo pero esto

ya debería estar ¿cómo se llama? Aprobada por el concejo, importante revisar entonces lo que nos va a proponer usted señor alcalde, para ver si se apega a lo que están solicitando los dirigentes de nuestra comuna y echarle para adelante con el tema de la ordenanza, ya que es muy preocupante lo que está pasando sobre todo en los almacenes señor alcalde donde la gente se está abasteciendo, ya que en los supermercados son filas gigantescas de horas, donde también uno se expone a contagiarse del virus, entonces son los almacenes donde la gente está acudiendo, veo con mucha tristeza, con mucha pena que la gente no se está cuidando y si no se cuidan ellos nosotros como autoridades estamos en la obligación de cuidarlos, así que eso en el tema de la ordenanza, agradecerles a todos los concejales que se ha sumado a esta iniciativa y que ya no es una iniciativa de un concejal sino que es la iniciativa del concejo completo y del alcalde y en segundo lugar señor alcalde quería tocar el tema, estoy tocando los temas que usted está tocando en Cuenta Alcalde, quería tocar el tema de Buin Seguro, porque me preocupa que usted diga que un chofer tomó la decisión de trasladar a esta persona, pero tengo entendido que ellos no se mandan solo, sino que siempre hay una directiva, alguien que los manda y yo creo que hay que trabajar el tema del protocolo, si cometieron un error OK, hay que asumirlo, pero también debemos entregarles las medidas de protección necesarias como mascarillas, guantes, alcohol gel e incluso podrían andar con un overol como lo hacen algunas empresas privadas con sus trabajadores que hacen reparto, porque ellos están en contacto directo con la ciudadanía, parece que ¿Juanito quiere intervenir sobre el mismo tema o lo hace al final cuando termine, lo hace al final o ahora? Ya, OK, Juanito quiere intervenir.

Concejal Ávila: yo estaba antes que el administrador pidiendo la palabra.

Concejal Álvarez: todavía no termino concejal Moisés, solamente que don Juan quería intervenir, tengo entendido que es así.

Juan Astudillo: si, ahí para cerrar los audios, para que se pueda escuchar, si, más que nada referente al tema que sucedió en el tema de Buin Seguro, a nosotros se nos infirmo el día de ayer en la mañana de la situación que había pasado con un funcionario de Buin Seguro, en sus labores habituales él se encontraba en el hospital y

se le solicitó poder trasladar a una persona que había asistido al hospital, en virtud de lo cual se le podía trasladar a su hogar, al subirse al vehículo no se le informó, es la información que a nosotros se nos informó ni por funcionarios del hospital ni por la persona sino que una vez en el trayecto el motivo de la consulta de lo que iba, resulto que la persona efectivamente había consultado y se le había tomado el examen por el Covid-19, situación que durante el día de ayer en el transcurso a nosotros solicitamos por instrucciones del alcalde, que se confirmara si efectivamente la persona que había sido trasladada había resultado positiva lo cual se nos confirmó que sí, frente a esa situación desde horas antes de tener las confirmación yo dispuse en facultad como Administrador Municipal el aislamiento de todos los funcionarios que habían estado en contacto en el turno anterior , en este caso con el funcionario, esto en una forma de un protocolo preventivo y siguiendo las recomendaciones que ha efectuado el MINSAL, y es el protocolo que se encuentra publicado en la página del Ministerio de Salud, por lo pronto el día jueves, como es de más de os semanas atrás se la ha entregado vía documento firmado a los encargados de Buin Seguro mascarillas, guantes y alcohol gel para su debida protección en la labor de sus funciones, los documentos que yo he entregado son documentos que estaban firmados por las personas responsables de dicho programa a efecto de que se solicite a los funcionarios que ellos deben implementar esos protocolos en el trabajo diario que están desarrollando, como otra medida se mandó como lo señaló el alcalde a sanitizar los vehículos y a sanitizar también las dependencias del Buin Seguro y se instruyó ya hoy por escrito que los funcionarios que son seis alrededor, estén en cuarentena preventiva lo que sería que en un periodo de quince días ellos estén en un aislamiento y tienen que estar en sus domicilios respectivos, de forma que no puedan producir un contagio a otras personas y de la misma forma se requirió que esa cuarentena tiene que ser realizada en sus domicilios, en sus hogares, y cualquier persona que presentara algún tipo de síntomas referentes a esta enfermedad inmediatamente concurra a un Centro de Salud e informe a la jefatura, ese es el protocolo que a nosotros al menos hemos ido trabajando e implementando hace ya prácticamente un mes, en general esta instrucción se les dio también a los directores, se estableció en

decreto y también que sean dictados al efecto, de manera que es la forma como se tiene que trabajar frente a cualquier problemática como sucedió el fin de semana, también se dispuso de que son se pueden trasladar personas o pacientes de la misma circunstancias por vehículos municipales, esa información debió ser , haber informado por el hospital cuando se pide un traslado o derechamente el funcionario el funcionario haberlo representado en el momento de que se hace la solicitud, eso concejal más o menos para que tenga la información de cómo se ha actuado y consta en los respectivos correos electrónicos, decretos y documentos firmados junto a la entrega de los insumos a los funcionarios.

Alcalde Miguel Araya: gracias Juan, termina Marcelo y le doy la palabra a Moisés Ávila.

Concejal Marcelo: bueno sobre el mismo tema y para cerrar decir que yo quedo tranquilo con la respuesta que me está entregando don Juan, el Administrador Municipal y nada, pedir a los funcionarios de Buin Seguro que se cuiden, ellos están en contacto directo con la gente, son uno de los grupos que mayormente apoyan a nuestra comunidad y que están siempre presentes, quiero también destacar que hace un par de días, en la madrugada ellos acudieron a aquí y ayudaron a una vecina en un tema de tenencia responsable de mascotas, quiero felicitarlos a ellos, a los funcionarios que andaban ese día, no recuerdo sus nombres, pero lo hice a través de redes sociales y de verdad destacar el compromiso que tienen porque muchas veces va más allá del sueldo y sabemos que a veces trabajan bajo presión por el mismo tema del Buin Seguro que tiene muchas expectativas, y nada pues quiero felicitarlos y a cuidarse chiquillos de verdad, ojo con el tema de cuidarse porque hace un par de días hubo un incendio en Valdivia de Paine bien grande, donde después a través de la Brigada de Emergencia Urbana se nos comentó de que había un bombero que tenía que estar en cuarentena y además creo que es del Cuerpo de Bomberos de Isla de Maipo, una niña venía, bueno ella sin saberlo y estaba trabajando acá en apagar el incendio y también venía por el tema del Covid-19 ya detectado, entonces ojo hay que cuidarse porque sabemos que nosotros como concejales estamos llamados a estar ahí donde las papas queman como se dice vulgarmente, yo recibí muchos llamados de

teléfono para que estuviéramos acompañando a nuestros bomberos y creo que hay que tener cuidado, que si vamos a ir como autoridad, ir con las medidas de seguridad correspondientes, mascarillas, guantes a cualquier parte donde nos llamen, a cualquier parte donde tengamos que ir, tratar de evitar salir, lo estoy diciendo a nuestros colegas concejales de verdad, porque por subir una foto muchas veces nos exponemos y exponemos a la gente que está al lado de nosotros, porque en estricto rigor los que estuvieron allá debieran estar teniendo una cuarentena voluntaria, porque se expusieron al virus sin saber, eso si hay que dejarlo claro, hay que tener mucho cuidado cuando estemos en terreno y se los digo a todos los colegas con mucho cariño, yo salgo mucho a la calle, porque trabajo en la cadena de suministros también a parte de mi trabajo como concejal, pero ando con todas las medidas de seguridad y quiero que ustedes de verdad las usen porque la gente nos necesita, la gente cuenta con nosotros y sería terrible que la autoridad tenga que estar tomando una cuarentena dejando de lado a los vecinos, eso en ese tema y lo último señor alcalde seria que por favor le quiero pedir, en Aconcagua Foods hay un kiosco, frente a Aconcagua que vendía cafecito, sopaipillas, el caballero cerró su negocio como corresponde con una huincha, impide el paso de la gente para que no puedan entrar amontonados y demarcó gracias a una idea que le dimos nosotros, demarcó su establecimiento para que la gente tome distancia y compre su café, compre su sopaipillas, su sándwich y se van y él ha hecho una inversión grande para poder seguir trabajando, seguir funcionando, pero lamentablemente frente a Aconcagua se instalan ambulantes, que tengo entendido que ni siquiera tiene permiso y entiendo la necesidad de trabajo que tiene esas personas, pero tampoco usan mascarillas, tampoco usan guantes ni medidas de autocuidado, entonces señor alcalde le quería pedir, yo sé que tenemos poca gente disponibles pero yo creo que ahí hay que empezar a fiscalizar estos temas, tenemos que oficializar a Carabineros para que haga su pega, yo hoy día en la mañana pasé frente a la Comisaría y estaban todas las patrullas y todas las camionetas estacionadas a fuera de la Comisaría, cuando deberían estar en la calle fiscalizando que se cumplan las medidas que la autoridad sanitaria ha dispuesto para frenar esta pandemia, así que so señor alcalde, yo le pido a través de la

Mesa de Seguridad que tenemos donde hay dos concejales que nos representan, oficiar el día hoy a Carabineros para que empiecen a fiscalizar que se cumpla el toque de queda y las medidas sanitarias que ha impuesto la SEREMI y el gobierno, eso señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias concejal, tiene la palabra Moisés Ávila

Concejal Ávila: gracias alcalde, no, mira era en función de lo que hablaba el Administrador y tanto que presentaste tú al principio en la introducción frente a la acción que había realizado el chofer de Buin Seguro y obviamente en defensa o en apología de los que hizo el chofer sino que de todas las personas que están haciendo ese servicio más directo, más comunitario ¿cierto? De contacto comunitario ¿porque preguntaba? Porque la información que yo manejo desde el hospital algo mencionó el administrador, se le solicitó a Buin Seguro que trasladara a la persona, entonces quizá corregir o sugerir que cuando tu dijiste una mala decisión del chofer, quizá a él se le solicitó desde el hospital, si desde el hospital le solicitan el traslado, entonces obviamente él lo que va a realizar es el traslado de la persona, tal como la gente de salud del hospital se lo solicita, entonces se entiende en el sentido común que ellos tendrían que haber tomado primero, las personas del hospital la preventiva ¿cierto? De advertirle al canal administrativo de Buin Seguro o al chofer o con quien se comunicaron decirle: ¿sabe qué? debemos tomar precaución porque esta paciente se hizo o es una posible portadora del Covid, entonces obviamente el chofer se entera luego entiendo que es así, se entera en el interior del vehículo cuando conversa con la persona que traslada de buena manera, de solidaridad por hacer su trabajo en ese minuto ameritaba el traslado de la persona, pensando que era otra persona cualquiera, no que mantenía ¿cierto? La posibilidad de mantener el Covid, entonces ahí él se entera y es la información que manejo yo, que la persona se había hecho el Covid y es más tenía una compañera de trabajo que ya había salido positiva y luego entiendo que ustedes certifican ¿cierto? luego que salió el resultado que esta persona se trasladó ¿cierto? Y que ustedes saben de donde es, mantiene ¿cierto? Y salió positiva, entonces ya la situación es aún más, ¿no sé si es la palabra idónea sea grave? Más grave desde el hospital o desde la autoridad del hospital, porque la persona que

asiste al hospital por una posibilidad, con algún síntoma y además informa que tiene una compañera de trabajo que tiene Covid, el hospital cometió creo que yo a mi juicio personal un error de no haber tomado la precaución de esto y no haberla enviado a la casa, sino que haber tomado precauciones de mayor manera, porque imagínate que en otro escenario ¿no la hubiese trasladado del funcionario municipal o el funcionario del Buin Seguro, hubiese tomado un colectivo, hubiese transitado por la calle, hubiese contactado con más gente? Ni siquiera acaso tu como alcalde o el servicio ¿cierto? Hoy día podría saber si la persona se contactó con alguien en el camino, mira voy a decir algo, que a lo mejor es poco sutil, pero quizás dentro de todo el hecho de haberla trasladados y si bien incurrió en lo no grato de tener en cuarentena al funcionario y a todo el equipo con el que trabaja, entonces tenemos al menos la posibilidad de saber cuál fue el recorrido que tuvo esa persona, porque si hubiese recorrido de forma libre por la calle, hubiese sido y eso creo Miguel a través tuyo ¿cierto? Con que el director del hospital debiese corregirse, porque el hospital no puede dejar que personas que asisten por una posibilidad de Covid y que además, insisto, lo grave del asunto es que esta persona ya había manifestado que tenía una compañera de trabajo ¿cierto? O un compañero de trabajo ¿cierto? con Covid positivo, entonces, y las personas del hospital y lo digo con mucho respeto y la autoridad del hospital no tiene un protocolo establecido para este tipo de casos, el error no nace en el funcionario, no nace en este caso en el Buin Seguro, el error nace en la autoridad sanitaria, porque por un lado te están diciendo quédese en casa y por un lado te están diciendo aislamiento social y por otro te están diciendo lávate las manos, te están diciendo un montón de cosas, pero cuando asistes a un paciente o a un posible paciente Covid lo dejan irse libremente, entonces discúlpame Miguel, pero creo que ahí el hospital, la autoridad del hospital debe corregir esa situación y me gustaría así como lo dijo Marcelo o lo han dicho todos los colegas, digamos a veces no tenemos todas las herramientas, pero a través tuyo poder oficializar y las reuniones que tú tienes con el administrador me imagino y la gente de emergencia y que el hospital tiene que establecer un protocolo y por eso es que preguntaba al principio y nosotros como municipio le hemos entregado un protocolo escrito a los funcionarios, porque el funcionario podría haber dicho a mí se me

entregó un protocolo y yo no puedo acceder al traslado de una persona, porque está escrito, porque a veces de palabra están las buena voluntades ¿entiende? creo que tiene que haber y el administrador lo ha hecho, un protocolo escrito que también los funcionarios digan y acepten que les fue entregado el protocolo y como decían los otros concejales, todos los implementos de seguridad, porque creo Miguel que no estoy diciendo que esto se expandió por eso, pero si las personas asisten al hospital ¿cierto? las medidas es lo mismo que tu mencionaste con respecto a la "Viconto" ¿cierto? tú en la mañana diste una entrevista a primera hora, donde felicitaste ¿cierto? las medidas que ha tomado la empresa "Viconto", yo entiendo y así se me ha informado de algunos trabajadores de "Viconto" que ellos han tenido que pagarse por sí mismos el examen, entonces también ahí tiene que haber alguna situación donde y tu dijiste la empresa está llevando ¿cierto?, lo dijo la Nicol, no me acuerdo cuando te entrevistaron en la mañana, yo vi la entrevista, se estaba llevando a las personas del sector que habían trabajado con la persona positiva a hacerse e incluso nombraste un centro médico de la comuna, pero a mí me han comunicado por interno personas que trabajan en "Viconto" que ellos han tenido que pagar el examen, entonces eso igual sería bueno a través tuyo ¿cierto? como primera autoridad de la comuna poder regularlo o poder intervenir o poder buscar que esos exámenes se realicen en el servicio de salud pública para que a las personas les salga gratuito, porque también va a ser un tremendo desgaste a veces a personas que el sistema gratuito algunos dicen que sale \$50.000, \$80.000 les saquen ese dinero siendo que hoy día todos sabemos que a nivel nacional en algún minuto la economía va a estar mucho más deprimida de lo ya está ahora, gracias Miguel.

Alcalde Miguel Araya: gracias Moisés. Solo decir que efectivamente ahí falló el protocolo del hospital y eso nosotros lo tenemos claro, porque nosotros siempre hemos trasladado a los pacientes, están a disposición de Buin Seguro en la noche siempre hemos hecho el traslado, porque está la disposición y la voluntad de los funcionarios y se los agradecemos, pero aquí como tu muy bien dices falló el protocolo de no decirnos, porque lo lógico hubiese sido que ella se trasladara en ambulancia y se hace su cuarentena y después la sanitización y haber aplicado un protocolo que está

establecido y que nosotros lo sabemos, por lo tanto efectivamente claro, falló sí, pero que desde que falló eso nosotros estamos coordinados y en línea para que no vuelva a ocurrir, porque resulta que si es por eso nos vamos a quedar sin personal en el Buin Seguro y eso no puede ser, por lo tanto nosotros también hemos tomado las medidas del grupo cívico, cosa que se tome la cuarentena y esa cuarentena es no exponer la vida de nadie, tengo la duda, yo igual le voy a consultar y lo que yo entiendo, también para que lo tenga claro, toda la gente que dice: yo quiero saber si tengo el Corona Virus, puedo ir al hospital porque quiero saber, ahí yo tengo que ir a un centro privado y asumir el costo en forma personal, pero si la gente presenta los síntomas y el medico determina el examen eso es sin costo en el servicio de salud, por lo tanto por lo que yo entiendo, pero algunas personas, mejor no voy a comentar porque no estoy claro, mejor prefiero pedir la información y ahí lo puedo comentar no tengo ningún problema, si le estamos pidiendo a las empresas, sugiriendo porque no tengo facultades en contra de ellas, es que por favor respeten los protocolos y las sugerencias, es mas a los equipos de salud cuando las empresas nos preguntan, nosotros contactamos al médico para que le indique como es el protocolo, para que ellos actúan con sus trabajadores y funcionarios ¿ya? porque las empresas generalmente nadie sabe nada y se contactan con nosotros, ahora en cuanto a los protocolos, los protocolos han ido cambiando constantemente, se suponía que nosotros partíamos con los tres CESFAM haciendo nosotros el PCR como se llama el examen, pero todavía no partimos, por lo tanto ha ido todo un poco sobre la marcha, lo cual ha costado un poco y que la gente entienda también que hoy día lo más preventivo para todos los que puedan se queden en la casa y los que vamos a trabajar y tenemos que salir a la calle tomar nosotros las medidas de seguridad ¿ya?, alguien me está pidiendo la palabra.

Concejal Salinas: si alcalde estaba pidiendo la palabra para hacer una acotación, si gracias. Alcalde usted vio, la buena voluntad de todo el concejo municipal de poder ir avanzando en esa ordenanza, por tanto es ideal y también la suya, es ideal poder ir avanzado lo antes posible, está la propuesta y entiendo que usted ya lo ha avanzado

con su equipo jurídico y estamos a disposición de la fecha que usted nos señale para poder comenzar y ser votado los antes posible porque lo necesitamos urgente.

Alcalde Miguel Araya: acabo de firmar, recién estaba firmando la citación va a quedar para el día miércoles 10:30 de la mañana, extraordinaria para ver la ordenanza, vamos a enviar por correo electrónico los concejales y eso es lo que les puedo contar.

Concejal Salinas: excelente.

Concejal Ávila: perdona Miguel, no escuché, no entendí bien.

Alcalde Miguel Araya: el día miércoles a las diez y media va a estar el concejo extraordinario para la votación de la ordenanza.

Concejal Ávila: ¿pero o la vamos a trabajar antes, la van a votar sin trabajarla?

Alcalde Miguel Araya: no pero se las van a entregar ahora, se la van a despachar ahora.

Concejal Ávila: ¿no la van a trabajar así en grupo como ahora?

Alcalde Miguel Araya: si quieren la trabajan ahora, se las vamos a mandar ahora por correo. La ordenanza municipal sobre el uso de la mascarilla y elementos de protección para evitar la propagación del Covid en espacios públicos y locales comerciales de la comuna de Buin, esa se las van a mandar ahora ¿si quieren terminar el concejo? y los dejamos para que ustedes puedan seguir trabajando, ahora o mañana, pónganse de acuerdo está toda la disposición.

Juan Astudillo: alcalde era más que nada para reafirmar que el trabajo de la ordenanza recoge en parte los planteamientos de los concejales, tanto del concejal Álvarez, del concejal Sánchez, del concejal Salinas, de don Hernán, de don Patricio, de todos en general, en el sentido que el formato de esta ordenanza que se les va a enviar no hay mucha discrepancia en cuanto al fondo mismo, más que nada recordarles que les damos un sustento normativo y jurídico porque es una ordenanza, es un tipo de ley que va a regir en la comuna, por lo tanto tiene que tener un sustento más normativo, más jurídico, es bastante legalista en el sustento que das para poder tomar una determinación de esa naturaleza y además es una ordenanza que no abarca ningún tema de índole financiero o presupuestario, dada que se encuentra en pronta discusión y es lo que conversábamos hace un rato atrás, el tema de la Modificación

Presupuestaria, de los ingresos municipales, de eventualmente todo lo que implica o significa poder contar con una medida que fue dada y fuese financiada desde el municipio, por lo tanto la ordenanza tiene líneas generales que se les va a enviar por correo, es una ordenanza en el sentido de que busca de que va a ser como fin el uso de la mascarilla en los espacios públicos de la comuna, pero con la normativa que permite tomar una decisión de esta naturaleza y eso es lo que se les va a presentar, más menos para que tengan un contexto generalizado sin perjuicio de que se les va a hacer llegar ahora por el Secretario Municipal durante el transcurso de la tarde el trabajo que se realizó.

Alcalde Miguel Araya: como don Hernán no es tan tecnológico la vamos a dar la palabra, tiene que pedirla por WhatsApp, le doy la palabra a don Hernán.

Concejal Henríquez: alcalde hace rato que estaba solicitando la palabra, se ha dicho gran parte de lo que debía formularse, ya se ha manifestado, pero si quiero volver atrás sobre el asunto de las mascarillas, yo recuerdo y tal como lo señalaron algunos colegas, lo planteé hace bastante tiempo atrás y se lo ratifiqué a usted en una oportunidad en que un cierto personaje concurrió a un banco de acá de la comuna, un banco de bastante prestigio y la respuesta que dio la gente del banco y creo que yo también le solicité que hiciera las consultas pertinentes, porque me pareció bastante desafortunada la respuesta del gerente o el administrador de dicho banco, de que era por la imagen del banco, algunos personeros, o algunos jefes de servicio consideran de que tener el prestigio de la institución no le exigen a los clientes y tampoco a sus funcionarios, no les aportan lo que son las mascarillas, el alcohol gel, tomar las precauciones y creo que ahí especialmente los bancos son concurridos con bastante gente y donde por lo general asiste mucha gente del adulto mayor, entonces lo mismo pasa en los centros de pago, especialmente aquí en la caja donde se vienen a pagar los ancianos, la gente de la tercera edad y en el sector de Balmaceda con Manuel Montt y así sucesivamente en distintos otros sectores y que también concurre bastante gente, eso es por algo que se ha planteado bastante y no quiero entrar más en el asunto de las mascarillas y me gustaría que eso saliera a la brevedad posible y ya lo ha señalado usted y que va a ser en estos días, se va a hacer el decreto o las instrucciones

correspondientes, pero que se haga pronto, porque ya muchas veces hemos planteado las situaciones y no estamos demorando mucho en cuestiones en las que hay tomar medidas inmediatas y lo segundo alcalde, sobre el asunto del traslado del paciente le tocó a seguramente a un funcionario de Buin Seguro y tal cual se ha señalado también Buin Seguro a prestado una ayuda y no tan solo ahora sino que siempre ha prestado una ayuda bastante importante dentro de la comuna y muchas veces son los primeros en llegar y dar los primeros auxilios, pero desgraciadamente no tiene la facultad muchas veces para tomar algunas determinaciones que tiene que tomar algún organismo pertinente ya asea Investigaciones, Carabineros, los representantes de la salud, yo lamento esto que le ocurrió inconscientemente al funcionario y espero que se tome las medidas del caso, cosa que no salga perjudicado, me gustaría también alcalde que hubiera una preocupación de saber ¿que es lo que pasa con las personas que estuvieron de turno? Y a lo mejor no vaya a ser cosa que hayan perjudicado alguno de la familia y me gustaría saber ¿si es que no se ha tomado la determinación, no se ha hecho las consultas pertinentes a la familia? Y se haga también para tomar una respuesta y saber porque son funcionarios nuestros o son funcionarios de seguridad del resto de la gente, así que también corresponde que nosotros nos preocupemos un poco porque no los he escuchado en ningún momento para saber qué es lo que pasa con toda la familia de los seis funcionarios que fueron mandados a sus respectivos hogares, eso por el momento alcalde.

Alcalde Miguel Araya: bueno don Hernán, ellos tienen que hacer su cuarentena junto a su familia, es una medida preventiva que tomamos como administración, porque nos interesa resguardar la seguridad de ellos y de sus familias así que para la tranquilidad de ellos, estamos monitoreando, no los mandamos a la casa para que salgan a la feria ni a comprar, ellos tienen que hacer una cuarentena preventiva, ellos están siendo monitoreados y cumpliendo un protocolo que está establecido pos salud, ¿ya? le damos la palabra al concejal Manuel Sánchez y después al concejal Silva, la idea es que la pidan por chat, porque ustedes no la han pedido, pidan la palabra por el chat.

Concejal Sánchez: Si alcalde, bueno, no había solicitado la palabra anteriormente pero ahora la solicité por el chat, solo dejar en claro que el administrador hizo un comentario de que me retracté de hablar, no había solicitado la palabra, por eso no lo hablé en su momento, así que quede claro que no me retracté en primer lugar. Bueno hablar en primer lugar sobre la ordenanza, que acá tal como lo dijo Marcelo, Claudio y lo hablaron todos mis colegas que han hablado antes que mí con respecto a la ordenanza que la hemos hablado acá, yo quiero dejar el individualismo de lado, esto va a ser un trabajo en conjunto con todos los concejales, el cual nuestra comuna debería sentirse orgullosa donde hay algo que es transversal, la cual vamos a trabajar todo el concejo municipal en beneficio de nuestros vecinos, eso es lo importante y es lo rescatable, eso es lo que quieren ver ahora nuestros vecinos, estar unidos por el bien común, solo dejar eso en claro, en segundo es hablar por el tema de Buin Seguro, se de la gran labor que ellos realizan, pero lo que me causas más extrañeza es que acá se dice que fueron los mismos funcionarios a buscar a la vecina al hospital, yo tengo otra versión, para ver si es que la pueden aclarar ahí, que la vecina se acercó a la plaza donde está ubicado el móvil de Buin Seguro y desde ese punto la fueron a dejar personal de Buin Seguro a la casa a la vecina, entonces yo creo que hay que ir transparentando el tema para a dar a conocer esto como se va trabajando, yo creo tal como lo dijo ¿no si Marcelo o fue Moisés? Acá los funcionario no creo que se manden solos, yo creo acá tiene que haber habido un protocolo, donde tiene que haber pedido la autorización primero para trasladar a la vecina a su domicilio, entonces yo creo que ahí en vez de hacer, juzgar antes a los funcionarios quizás crucificarlos yo creo que hay que ver el tema dese más al fondo y recalco mis felicitaciones al personal de Buin Seguro por la gran labor que cumplen a diario, se el sacrificio constante que realizan ellos, varios de ellos son bomberos, así que es doble el sacrificio que muchos de ellos realizan, lo último, ahí el administrador me quiere responder sobre eso, para pasar al otro punto.

Juan Astudillo: si concejal, voy a hacer llegar por escrito toda vez que son antecedentes que yo no tengo, referente a lo que usted acaba de señalar o la persona que hace la denuncia, porque a mí lo que me informa en forma responsable y por la

vía que corresponde y es que esto se produjo en el contexto de que un funcionario que es trasladado desde el hospital a la casa, por lo tanto le voy a pedir que i me puede remitir por escrito la información que usted acaba de señalar, porque justamente como usted lo señala hay que transparentar y me involucra necesariamente a mi como administrador hoy día ver esto o estudiar eventualmente algún tipo de responsabilidad, ya que les recuerdo que estamos en un estado de catástrofe donde hay un reglamento en materia sanitaria, lo que cualquier persona actúa en forma que no corresponde, evidentemente existen otros canales de acción y responsabilidades que se pueden seguir referente de este tema, mas allá aun que nos implique como municipio en estos momentos poder tener a más de seis funcionarios en una cuarentena prácticamente como una medida preventiva que es lo que corresponde de acuerdo al protocolo del MINSAL, pero del antecedente que usted me señala yo necesito en virtud de la calidad de autoridad que me lo pueda hacer llegar, para ver la investigación que corresponda.

Concejal Sánchez: si, administrador no tengo ningún problema en hacerle llegar esa información, que en todo caso igual es extraño que los funcionarios conversen con uno y no con la persona que corresponda, en este caso usted o el alcalde y no entro más para no armar más polémica por esto, lo vamos a dejar para después, por interno los dos conversamos y rescatamos y charlamos los dos administrador, para que siga el protocolo correspondiente. El tema de lo mismo, los protocolos alcalde, varias gentes y vecinos han consultado eso de las empresas, usted muy bien lo decía con respecto a "Viconto" y también el "Tottus", esto sino me equivoco ¿han habido mas contagiados, no ha habido más contagiados? entonces los vecinos están en la disyuntiva, alguien al fin y al cabo ¡quien determina los protocolos en cada empresa, si es SEREMI, es usted quien da la orientación a las empresas? Porque hay que dejarlo bien claro, porque muchas veces la gente nos juzga a las autoridades de que no se hace nada, pero que lo deje usted ben claro ¿si me puede ayudar en eso?

Alcalde Miguel Araya: bueno, ni usted, ni el concejo, ni yo como alcalde tenemos los protocolos, no nos corresponde a nosotros, le corresponde a la SEREMI de Salud, la que impone estos protocolos. Por lo tanto decirle a los concejales y a los funcionarios

que es el MINSAL el que indica los protocolos, el protocolo indica que cuando una persona o un trabajador de una empresa sale positivo, el deber es del trabajador avisarle a su jefe para que ellos tomen las medidas, se tienen que realizar las sanitizaciones el grupo que estuvo en contacto con directo con el debería irse en cuarentena y lo que nosotros hicimos en el caso de acá fue hacer las sanitizaciones y la cuarentena preventiva que se llama y este protocolo lo supervisa y lo hace el Ministerio de Salud, nosotros no tenemos ninguna injerencia ni el concejo, ni el alcalde, ni los concejales, por lo tanto los protocolos los pone el Ministerio de salud, y que estos van variando constantemente de acuerdo a como vaya avanzando el Covid-19.

Concejal Sánchez: si alcalde, lo último ¿las personas que tengan el Covid-19 positivo, las familias también muchas veces los vecinos, bueno no sé si a los colegas les ha pasado, es si la familia tiene que mantener la cuarentena y quien fiscaliza eso, porque lo fiscaliza Carabineros, fiscaliza personal de Buin Seguro, quien va a fiscalizando eso, que la misma familia no salga a la calle si es que hay un posible contagio o si es que está en espera de la prueba del Covid-19?

Alcalde Miguel Araya: bueno, primero que todo, hay mucha gente y que hay mucha especulación y no hay información verídica de muchos casos positivos, por lo tanto la gente supone e inventa muchas cosas que no corresponden y si es que hubiese algún caso positivo tiene que efectivamente hacer la cuarentena toda la familia, todos los de la casa y es que alguien no cumpliese, como tenemos un sector rural norte, que nosotros estamos en conocimiento, se pide a los dirigentes que nos colaboren en esto, y los dirigentes deben llamar a carabineros porque tiene el dato en la pantalla a todos los positivos y si ellos no cumplen nosotros podemos hacer una querella y si no cumplen se les lleva a estos hostales para que cumplan una cuarentena efectiva, ese es el protocolo, no hay más.

Concejal Sánchez: si alcalde, a lo que voy yo...

Alcalde Miguel Araya: denuncias la tienen que hacer los vecinos del sector, los que tienen que hacer estas llamadas a Carabineros, Buin Seguro no tiene que hacerlo, nosotros no tenemos que hacerlo, el protocolo es Carabineros.

Concejal Sánchez: pero ahí estamos en una duda alcalde ¿Por qué? Porque los vecinos no saben quién es el contagiado, entonces estamos haciendo a base de supuestos ¿a qué le apunto yo, que pasa si un vecino esta contagiado, sus familiares cercanos salen o el mismo afectado sale, quien lo fiscaliza?

Alcalde Miguel Araya: Carabineros.

Concejal Sánchez: ¿pero si él no se topa nunca con Carabineros, el vecino puede andar todo el día en la calle?

Alcalde Miguel Araya: un vecino puede llamar a carabineros, como lo que paso en el sur, Carabineros pilló tres veces a las personas comprando, levantaron su cuarentena, estaban comprando en los supermercados, carabineros tiene el dato, los RUT de los afectados, los positivos, por lo tanto se presentan las querellas, lo que ocurre la Resolución Exenta N° 203, sino me equivoco, de fecha 25 de marzo, para que ustedes la busquen y estén claritos, esas son las medidas restrictivas y ahí sale claramente que carabineros es el único que tiene las facultades, porque tiene los antecedentes, nosotros no tenemos los antecedentes, Buin Seguro tampoco los tiene, por lo tanto el único que puede proceder en estos casos es Carabineros.

Concejal Sánchez: alcalde me queda perfectamente claro, pero es solamente dejarlo claro a los vecinos, que uno más que nada puede tener la disponibilidad de poder ayudar, mucho ayudar a los vecinos, pero lamentablemente estamos con los manos atadas sobre esto ¿por qué? porque no podemos saber en primer lugar quien es el vecino contagiado o no se puede dar a conocer el vecino contagiado, segundo, la familia y el mismo vecino puede salir sin que solo Carabineros te fiscalice, entonces, ese vecino que es contagiado o quizá tenga un déficit o algún problema, sea alcohólico, sea drogadicto pueda salir y andar precisamente donde quiera en la vía pública y contagiando a todos, entonces ¿a qué voy yo, que podamos también en esa ordenanza municipal, tratar de ayudar a través de Buin Seguro, Carabineros o alguien?

Alcalde Miguel Araya: Concejal no ponga más atribuciones que no nos corresponde a nosotros, la atribución y en la Resolución Exenta que les nombre está todo claramente y el protocolo solo Carabineros puede fiscalizar.

Concejal Sánchez: en el pedir no hay engaño, solo quiero aclarar esto a los vecinos, porque son muchos los vecinos que están preocupados, son muchos los vecinos que tiene que salir a trabajar, pero un vecino quizás con la irresponsabilidad de uno, puede contagiar a cientos si es que quiere salir a la calle.

Alcalde Miguel Araya: ese vecino irresponsable va a recibir las sanciones y que van multas de hasta cincuenta millones de pesos, por lo tanto...

Concejal Sánchez: ¿pero sino se junta con carabineros, nadie a salir a fiscalizar alcalde?

Alcalde Miguel Araya: el otro día de acuerdo a la denuncia que yo tengo, se estaba "funando" en las redes sociales a un cabro que supuestamente tenía el Covid positivo, que no era positivo y lo "funaron" en las redes sociales, pero ahí lo que tiene que hacer la comunidad es llamar a carabineros, carabineros tiene los antecedentes de los positivos, carabineros es el que tiene que actuar en estos casos, por lo tanto no trabajemos sobre los supuestos, trabajemos sobre realidades y hechos concretos y nosotros no podemos intervenir, no tenemos las facultades, porque no tenemos ninguna atribución.

Concejal Sánchez: si, sobre ese caso alcalde también me llegó la información con respecto a que muchos vecinos preguntaban sobre lo mismo, por el tema de la cuarentena, sobre este vecino que estaba a la espera de los resultados, entonces él tendría que haber estado en su casa esperando los resultados y que ese es el protocolo correspondiente, entonces ¿qué respuesta nosotros como autoridad les damos a los vecinos? si hay un vecino con posible, posible contagio de Covid-19, el cual está a la espera de los resultados, que respuesta le vamos a dar a los vecinos, entonces el vecino que se siga paseando por las calles, sin que tenga una respuesta si es que esto es positivo o negativo, entonces creo que igual ahí estamos nosotros como autoridad al debe alcalde.

Alcalde Miguel Araya: bueno, no son facultades nuestras, son facultades que tiene la autoridad central, el MINSAL es el que tiene la facultad de eso, nosotros no ¿ya?

Concejal Sánchez: gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: le di la palabra al concejal Patricio Silva.

Concejal Silva: ¿me escuchan bien los colegas?, mira, más que yo quiero pedir alcalde que no me interrumpa, pido que si me escuchan bien ahí, estoy un poquito desfasado y es por la forma en que estamos transmitiendo. El tema es que, le daba las explicaciones técnicas porque estamos transmitiendo online también nosotros y pido que el alcalde no me interrumpa en toda la información que quiero transmitir, lamento que el concejo se transforme en un monólogo, porque aquí lamentablemente, es súper difícil hablar, porque igual pido los antecedentes de los protocolos y la información ¿cómo va a llegar? y me gustaría que respondiera en esta parte jurídica, porque toda la información que nosotros estamos solicitando, la propia Contraloría estableció que WhatsApp no es un mecanismo que la información tiene que entrar, hoy día me gustaría que él jurídico aclarara ¿cómo la información oficial se va a entregar?

Concejal Sánchez: si no me equivoco y disculpe que lo interrumpa, el colega está escuchando la transmisión desfasada a través de la plataforma, así que yo creo que por eso está escuchando desfasado.

Juan Astudillo: concejal la información oficial referente ¿a qué tema?

Concejal Silva: lo que pasa administrador, yo solicito que, mira, a nosotros nos está dando la información de los casos del Covid y aquí el alcalde habla de lo que es el protocolo, lo que pido es que, espera un poquito, ¿no sé si ahí me escuchan bien? Les pido mil disculpas, ¿ahora sí?, lo que pasa es que aquí hay un mecanismo de un protocolo y el propio alcalde establece que se tiene que hacer a través del Ministerio de Salud, aquí se da una información en los medios públicos o las redes sociales y otra es la que transmite el Ministerio de Salud, la propia Contraloría y yo le había solicitado al director jurídico que lo aclare esto, que la propia Contraloría estableció que el mecanismo de información de los canales informativos en el caso de nosotros no es el WhatsApp, no es el WhatsApp el medio oficial en que se transmite la información, por eso yo pido que se tiene que hacer vía correo electrónico o algo más serio, porque la Contraloría cuando establece que el WhatsApp no es el mecanismo oficial, te pongo un ejemplo hoy día el alcalde dijo que es 20 y la información que da el Ministerio es mucho más alta, son más casos, el dio la explicación técnica, pero ¿cuál vamos a seguir ocupando?, ¿el mecanismo que establece el alcalde?, ¿el mecanismo de las redes

sociales? ¿o el que dice el Ministerio de Salud? Yo pido un poco más de formalidad en el sentido de la información, porque no podemos transformarnos como Maipú que estemos dedicándonos a dar pésame o situaciones que son más complicadas en el sentido de que muchas veces a través del Ministerio esté llegando la información y pido que me pueda aclarar eso el Director jurídico o usted Administrador que es más jurídica que en el caso de los WhatsApp o como va a ser la información que nos llega a nosotros.

Juan Astudillo: si, concejales la información que se transmite al concejo en principio nace en un WhatsApp que se pide porque es una información que va cambiando y que es dinámica constantemente en el tiempo, es una información que provee directamente la Directora de Salud y en ese sentido nosotros lo que vamos a pedir como dirección es que ella envíe un informe a lo menos cada tres días referente al tema de la información que tienen con los contagios en la comuna, yo creo que eso es lo que podemos hacer, porque un informe diario y ella a mí me lo manifestó cuando yo le pedí información referente a hechos puntuales, es que no tiene la capacidad humana, salvo que ella disponga mañana en la reunión que he propuesto y aprovecho de decir que mañana a las 09: 30 horas está disponible para la reunión de trabajo de lo que ustedes habían solicitado en el tema salud, ella exponga o establezca que se puede entregar un correo diario con un reporte al concejo referente al tema, pero a nosotros como administración, salvo la información que le corresponde y le compete y que se le hace entrega al alcalde, no nos llega un reporte diario ni por WhatsApp ni por correo electrónico, lo único que se hace es que se le va informando directamente al alcalde en estos momentos, la Corporación oficialmente a la municipalidad no nos envía un reporte diario referente a esa temática.

Concejal Silva: administrador es que el mecanismo del WhatsApp no es la formalidad que establece la Contraloría, la Contraloría dice que no es el método oficial, disculpe la palabra, legal, que se tiene que hacer a través de un correo electrónico por la situación que está pasando, mira.

Alcalde Miguel Araya: don Patricio Silva, para su conocimiento.

Concejal Silva: ve, ya no me dejó terminar, lo lamento, porque fuiste el único que quisiste intervenir y no me dejaste terminar, no voy a hablar más, lo lamento.

Alcalde Miguel Araya: solamente dejarle dicho a los ciudadanos...

Concejal Silva: lo lamento porque no me dejase terminar, dejaste a todos los demás colegas hablar y yo cuando estoy hablando me interrumpes, te pido que por favor no me interrumpas y me dejes terminar, te pedí la palabra veinticinco minutos y no me la diste, me pongo a hablar yo y al tiro me intervienes, te pido por favor respeto. Bueno para poder terminar pido que sea por correo electrónico lo otro, tengo tres cartas de un alcalde que ha sacado aprovechamiento político, ese alcalde no lo puedo nombrar porque puede ser de otra comuna y también como de esta, pero pido que se tenga que establecer el mecanismo cuando nosotros pedimos la información, el propio Ministerio de Salud establece cuando actúa, aquí han hablado harto de esa información, es pedir la bitácora de ese funcionario, ver si trasladó y ese funcionario se trasladó a su dependencia, por ejemplo a la caseta de seguridad, todo ese equipo tiene que tomar la cuarentena, todo no tan solo los choferes, los paramédicos que estuvieron ahí, las personas si hubo más en ruta, porque aquí el protocolo, mira, el protocolo es súper estricto, porque aquí hay empresas que han tenido que cerrar por una persona contagiada, no se sigue un turno, se ciérrala empresa entera te hablo, es lo mismo como dirección administrador se tiene que tomar las medidas y en el turno, en las casetas de los funcionarios porque es la dirección la que está afectada, yo trabajo en otra comuna y se tuvo que toda la dirección completa, no el turno, completa tomar cuarentena preventiva, no los seis funcionarios, no los seis funcionarios que van al turno sino que la dirección completa como medida preventiva y aquí yo creo que es súper importante que se tiene que establecer, como nosotros vamos a buscar la fórmula en este caso súper delicado de la cuarentena preventiva y sobre todo los casos de salud, porque puede haber más de un afectado, o sea yo espero que no se haya propagado esto, pero tenemos que tomar una medida, son duras pero tenemos que tomarla en el momento y lo último sobre el tema de las vacunas que se comentó que se iba a generar entre el día 13 o 15, no me recuerdo si en la fecha me gustaría que se aclarara el tema de las vacunas para saber si se comenzó o se retomó el tema

de las vacunas en la comuna, para poder establecer el tema de las vacunas de cómo se va a implementar en la comuna, si se va a seguir administrando en los CESFAM o CECOF o en los establecimientos públicos, saber si esas vacunas llegaron o si se está implementando, aquí yo insisto se tiene que buscar la fórmula que cada uno de nosotros que aquí la institucionalización, aquí alguien lo dijo un colega, no quiero ser reiterativo en esto aquí lamentablemente hay personas que tienen el Covid, y tiene que haber un protocolo de nosotros, de seguimiento de la aislación y de la medida preventiva, porque un colega lo dijo ahí hay personas que no cumplen con eso y no tan solo en poblaciones digo esto con mucho respeto en lugares campesinos en sectores más rurales que vienen al centro a hacer trámites que pasan a estos lugares por ejemplo de entretenimiento que atienden 40 personas, les digo a mis colegas no esperemos la ordenanza, esos lugares se tienen que cerrar urgente. Y lo otro en el sentido de la persona, yo creo que deben tomar fotos, videos para denunciar a esas personas que tienen el Covid, porque es una forma de cuidarnos todos, es una medida super dura pero lamentablemente tenemos que tomar la situación, en estos casos que son graves y que la gente tome las medidas pertinentes, yo insisto no es menor, porque hay gente que dice no a mí no me va a pasar nada, vivo en un sector vivo en un sector más campesino, un sector rural, esta situación pasa en sector de villa y de poblaciones y en todos lados, aquí a uno le llegan muchos casos y lo digo con mucho respeto hemos intentado aquí ser muy cuidadosos pero aquí se deben tomar acciones de gente que no respeta el protocolo del Covid para que no pase esto a mayores, yo insisto la cantidad, el propio ministerio ha establecido que a fines de abril y mayo sería el Peck en el cual no es posible que las clases comiencen el 27 de abril es imposible, no pueden pensar eso porque es arriesgar la vida no sacamos nada con este tema de cuidar la cuarentena preventiva con la suspensión de clases, si yo creo que ya el ministro ha cometido un error con decir simplemente que se va a comenzar no se puede comenzar, no se puede comenzar porque será el peak de la pandemia creo que aquí se deben tomar todas las medidas incluso los profesores, los asistentes han manifestado su preocupación, los apoderados de los establecimientos, entonces aquí hay que agarrar la bandera de lucha aquí como cuerpo colegiado de aquí al 27 de abril

porque sería un error garrafal de comenzar en el peak del coronavirus, aquí es una situación lamentable porque los numero y la población contagiada será mucho mayor es una situación súper delicada de cómo vamos a enfrentar la situación políticamente difícil, y lo último el tema de los establecimiento que ojalá nos ayuden a fiscalizar el centro de Buin que es donde transita mucha gente, transitan muchas personas y sobre todo los locales que están abiertos son farmacias, supermercados hay todo un protocolo pero hay locales, yo les digo en el caso de locales de entretenición deben estar cerrados, porque se aglomera mucha gente, deben estar cerrados, muchas gracias.

Administrador Municipal: Alcalde más que nada por el tema del funcionario, lo que pregunta el concejal, la información que yo tengo es un informe por correo electrónico en el cual se me informa con quien estuvo en contacto y a esas personas se envían a cuarentena, no tengo otro antecedente en segundo lugar de acuerdo al tema de la fiscalización yo también le recuerdo que nosotros también por instrucción de la Contraloría General, estamos bajo los servicios mínimos que indican que la municipalidad ya está trabajando un 25% o un 30% presencial, la Municipalidad está trabajando casi en un 90% en forma de teletrabajo o vía remota con flexibilidad lo cual está amparado en los Decretos 771, 772, y 834 de la Municipalidad y por el dictamen de la Contraloría pero yo le recuerdo que los servicios especiales como son fiscalizaciones de inspectores municipales u otra repartición necesariamente está bajo los servicios mínimos porque también son funcionarios los que se van a ver expuesto a estar atendiendo público que se podría tener un problema mayor, del punto de vista de lo que significa la fiscalización de lo que es rentas.

En tercer lugar la resolución que señala el Alcalde que se publicó en el Diario Oficial el 05 de marzo que es la Resolución Exenta 203, aparece ese ámbito de restricción de cierre de los locales públicos de discoteques y de pub y restaurantes y que es lo que se mantiene abierto, esto esta entregado hoy Fuerzas Armadas, sea Carabineros de Chile u otra fuerza militar que pueda efectuar la fiscalización, además de la autoridad sanitaria por lo tanto el municipio no tiene hoy en día, herramientas jurídicas alguna para disponer el cierre de un local si no es a propósito de la Ley de Renta por ejemplo,

no podemos cerrar porque el lugar está funcionando porque no tienen esa atribución porque de partida la comunidad no está con cuarentena dictaminada por una autoridad sanitaria, solamente estamos en el estado de catástrofe donde esta Resolución exenta enumera que cosas se pueden cerrar y que debe estar abierto y quien fiscaliza.

Si nosotros el día de mañana, lo hago presente si cerramos un local creyendo que tenemos la facultad o creyendo que podemos ponerlo en una ordenanza, el día de mañana podemos ser objeto de demandas por daño y perjuicio por un acto arbitral y esa es la forma de trabajar este tema.

En cuarto lugar de lo que planteaba al comienzo el Concejal Silva, de cuál es el mecanismo idóneo de traspasar la información oficial este es el Concejo Municipal por lo tanto hoy día a raíz del planteamiento lo que vamos a requerir es a Salud que se envié un informe al Concejo Municipal a efecto de informar el estado del Covid 19 pero eso implica que va a ser una información que va a ser actualizada salvo que mañana en la reunión a las 09:30 agendada con Tamara, Directora de Salud, disponga un informe diario al concejo en los términos que lo dirige obviamente el alcalde y eso amparado en la normativa de los derechos de la protección al paciente, que no es que uno quiera o no entregar la información punto de vista de salud, pero del punto de vista de protección de los derechos de los pacientes eso también otorga responsabilidades civiles y panales señores concejales, en eso debemos tener especial cuidado porque nosotros como funcionarios públicos y mucho menos este concejo nos metería en una problemática mayor en algo que se puede evitar.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Administrador, solo decir que el método del WhatsApp que lamento mucho que el señor Silba se haya salido el primer día que envíe información es una medida para tener informado al Concejo en la cifra los datos que se entregan son solamente en número, sexo, edad y no se puede entregar más datos por la ley del protección al paciente para resguardo de los datos sensibles, ni si quiera yo tengo esos datos, y todo el trabajo se ha hecho apegado y ajustado a ello por lo tanto lo que exige el Concejal no va a poder ser por ser datos sensibles de las

personas, lo mismo a las personas que se entrega la asistencia social, nosotros también les estamos entregando ayuda, pero los datos son datos sensibles.

Concejal Silva: Que quede en Acta Secretario Municipal porque yo solicité que el WhatsApp no era el medio oficial para informar y pido por correo electrónico que quede registrado para ser denunciado ante la Contraloría General, ya que es grave porque WhatsApp no es el método formal de dar información sobre un tema tan grave del Covid por lo mismo lamento que el jurídico no hable nada, siendo cómplice de una situación que es grave, el WhatsApp no es la forma y usted jurídico no ha tenido la capacidad de decir que el WhatsApp no es la forma ni el mecanismo, de los 10 abogados que hay en este municipio ninguno es capaz de decir que ese no es el mecanismo, la Contraloría dice eso y no es la forma que tiene de informar y pido que quede en acta lo que he dicho y lo que dijo el Alcalde porque es muy grave.

Alcalde Miguel Araya: Señor Silva, usted me pide que entregue los datos sensibles.

Concejal Silva: No Alcalde, lo que yo pido es que la información y el mecanismo informático tiene que ser vía documentada, vía correo electrónico, yo no estoy solicitando ni nombres ni apellidos, digo que la vía formal es el correo y no el WhatsApp, yo no soy el único que se salió de ese grupo porque siento que esta situación es poco dinámica cuando información del propio ministerio aparecemos desfasados porque la ciudadanía tal como le pregunta a uno le puede preguntar a cualquier colega y nosotros aparecemos teniendo otra información, yo insisto WhatsApp no es el mecanismo legal establecido por la propia contraloría.

Alcalde Miguel Araya: OK

Concejal Silva: Yo lamento el silencio del Jurídico.

Alcalde Miguel Araya: Señor Silva, silencie su micrófono para no interrumpir al concejal Álvarez.

Concejal Álvarez: Si sobre lo que había comentado el Concejal Silva, yo también me retiré del grupo de WhatsApp porque no por es por no seguir, si no que lamentablemente la información llegaba muy a deshoras a los Concejales de hecho me estaba informando prácticamente por los vecinos más que por la Administración,

entiendo que fue una iniciativa suya que quizás que en su primer momento tuvo una buena disposición por decirlo así pero en definitiva no funciona por lo tanto yo envié un correo al Administrador Municipal para que nos mantuviera informados a través de los canales correspondientes que son los correos electrónicos de una minuta diaria de lo que usted estaba haciendo señor Alcalde, para también poder informar a los vecinos porque lo que lamentablemente me dijeron a mí era que me metiera a su página a sus redes sociales para poder informarme, es una crítica constructiva en todo caso y agradezco que me haya desbloqueado de sus redes sociales, pero creo que no es la forma creo que les importante tener informado a su Concejo ya que este concejo lo va a apoyar en todas las decisiones que tome desde hoy y en adelante, pero es importante que estemos informados porque somos tan autoridad como usted y de verdad creo que es importante mejorar un poco la comunicación, pero creo que no hay que dar mucho espacio a esta discusión creo que la gente espera que trabajemos unidos en este momento, eso Señor Alcalde un abrazo.

Alcalde Miguel Araya: Muchas Gracias Marcelo, solo decirles que efectivamente, más allá del como llegue la información esta va cambiando constantemente, he sido muy transparente en informar a la ciudadanía y al Concejo a través de un WhatsApp que no le gustara a algunos bueno, pero para mí es el método más rápido, les podemos enviar un correo semanal y van a estar informados y cumpliendo la ley como lo exige el Señor Silva, no tengo ningún problema en enviarlo el día lunes entregando la información con la limitación que establece la ley, cuento esto era la cuenta alcalde y le di la oportunidad a todos los concejales de hablar, le di el espacio de poder compartir y omitir todos las conversaciones así que ahora pasamos al Punto de Tabla Ordinaria

Punto N°1: Acuerdo para aprobar patente de alcohol y depósito de bebidas alcohólicas clasificación A, a nombre de Angelica del Pilar Salinas Miranda, la cual funcionara en la calle Ramón A Romero N°56 Villa Los Hidalgos.

Entiendo que los concejales tuvieron la información desde el jueves por lo tanto aclaradas la dudas sometemos a votación, dudas de los señores concejales.

Concejal Sánchez: Si alcalde, mi consulta es con relación a la patente de Villa Los Hidalgos mi consulta va en cuanto a la propiedad de Alex Antonio Campos, el otorgó una autorización a doña Angélica del Pilar Salinas Miranda para adquirir la patente en este lugar, la consulta es a la señora Viviana, esto se puede hacer, aunque la vecina no vía allí en esta comuna o como es el tema ahí legal.

Viviana Vargas: Por tratarse de una patente microempresa familiar ella debe vivir ahí, ella declara que vive en ese lugar es responsabilidad de cada persona hacer la declaración, no de nosotros que debamos verificar su domicilio ahora la persona no necesariamente debe ser la propietaria para poder pedir una patente de alcohol, basta que la arriende o que se la cedieran por usufructo ella está facultada para pedir la patente.

Concejal Sánchez: Ya, perfecto, esa era la duda alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ya ahora Don Hernán Henríquez.

Concejal Henríquez: alcalde en el informe que me entregaron completo veo aquí que falta el informe de Carabineros a pesar de que en el informe dice, pero no está el informe de carabineros, no sé si los colegas lo tienen, pueden revisar.

Viviana Vargas: Este estaba, porque este también se envió a jurídico y ellos también certificaron.

Concejal Henríquez: perdón, pero también dice la ley de alcoholes N°19925 artículo 8 inciso cuarto, dice no cumple falta informe de Carabineros.

Viviana Vargas: Es que esta patente se presentó dos veces la primera no cumplía con eso y la segunda ya presento todo.

Concejal Henríquez: Puede revisar los colegas si lo tienen ya que a mí no me figura ni el de carabineros ni el de la JJJV.

Viviana Vargas: El de la JJJV si estaba y esta declara que no está de acuerdo con la entrega de esta patente, yo no sé porque no iba porque esta incluso el de la jurídica donde manifiesta que no presenta informe para ser otorgada.

Concejal Henríquez: El resto de los colegas pueden revisar.



Viviana Vargas: Si quien pueden ver las otras, mientras yo busco en el correo a ver qué pasó.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a la segunda, mientras se busca el informe.

Acuerdo para otorgar patente de alcoholes minimercado clasificación H a nombre de María Madariaga, la cual funcionara en el Recurso sitio 15.

¿Consultas sobre esta patente?

Tomamos Votación.

Concejal Henríquez: Apruebo

Concejal Ávila: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Álvarez: Señor alcalde no encuentro el documento si la JJVV llamó a una asamblea para preguntar qué era lo que se había solicitado a la oficina de organización comunitarias orientar en ese aspecto, no sé si alguien me puede responder como lo establece la ley de participación ciudadana, pero no encontré el documento que era una asamblea donde se aprobaba esto.

Viviana Vargas: En cuanto a esta Ley me dice que es la JJVV la que me tiene que informar, yo no puedo exigir una asamblea.

Concejal Álvarez: Bueno, entonces no viene el documento.

Alcalde Miguel Araya: ¿Aprueba Concejal?

Concejal Álvarez: Apruebo y a los dirigentes por favor hagan Asambleas para aprobar este tipo de patentes.

Concejal Henríquez: Apruebo

Concejal Sánchez: Apruebo, aclarar al concejo que la JJVV de la segunda patente no está vigente porque tienen problemas, si no me equivoco para que lo vean y lo otro para que quede claro el solicitante de esta patente no es pariente mío, es alcance de apellidos no más.

Concejal Salinas: Apruebo, yo creo que cumple todos los requisitos, solamente estaría faltando el tema de la JJVV, pero aquí quiero hacer dos comentarios efectivamente como lo señala el Concejal no está debidamente constituida la JJVV por lo tanto ahí hay

un problema y en segundo lugar se entiende que vivimos una emergencia por lo tanto lo que se pide es que la gente no se junte, así que yo no veo ningún problema

Alcalde: Yo también apruebo.

Se da por aprobada la Patente de alcohol Minimercado clasificación H a nombre de María Madariaga, la cual funcionara en el Recurso sitio 15.

Viviana Vargas: alcalde en la página 85 a la 88 está el ordinario de Carabineros en el correo que me llegó a mí.

Alcalde: Ahí está la respuesta don Hernán.

Concejal Henríquez: Correcto, confió en lo que dice la Sra. Viviana.

Concejal Álvarez: En el documento enviado dice 17 de febrero de 2020 y aun no pasaba la emergencia en esta comuna al menos.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a Punto N^a1.

Acuerdo para aprobar patente de alcohol y depósito de bebidas alcohólicas clasificación A, a nombre de Angelica del Pilar Salinas Miranda, la cual funcionara en la calle Ramón A Romero N^a56 Villa Los Hidalgos

Tomamos votación.

Concejal Ávila: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Henríquez: Apruebo

Concejal Salinas: Apruebo

Concejal Álvarez: Apruebo y solamente pedir ojo en el sector norte porque van siete botillerías en el sector norte.

Viviana Vargas: Con respecto a eso como no hay plan regulador que defina el sector donde se van a instalar las distintas patentes de alcohol, no podemos limitar solamente con ustedes lo que deciden al votar, pero no se pueden negar.

Concejal Álvarez: Buen punto Viviana, por favor se pide acelerar el proceso del Plan Regulador ya que hace más de un año están los dineros por favor acelerar el tema como también para ver dónde está el Paradero 11 se quiere instalar una bomba de bencina al lado de un colegio.

Alcalde Miguel Araya: Estamos en Votación.

Concejal Álvarez: No me interrumpa, pienso que también podría frenarse solamente con la ejecución del plan comunal.

Concejal Sánchez: Rechazo, Bueno para mi es vinculante el tema de la JJVV dejarlo claro que mi voto es en contra ya que para mí esto es vinculante.

Alcalde Miguel Araya: Se da por Aprobada Patente.

Punto 3: Acuerdo para aprobar patente de Alcoholes Clasificación A, a nombre de Eliana Fuentes Rut 4.890.950-7, que funcionara en Calle Nelson Stock N°128 Villa Alto Buin, tienen los concejales los antecedentes por lo tanto sometemos a votación.

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Henríquez: Apruebo

Concejal Ávila: Apruebo

Concejal Salinas: Apruebo

Concejal Álvarez: Apruebo

Concejal Sánchez: Apruebo

Se da por aprobada la Patente de Alcoholes Clasificación A, a nombre de Eliana Fuentes Rut 4.890.950-7, que funcionara en Calle Nelson Stock N°128 Villa Alto Buin.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Alcalde Miguel Araya: Igual se han tocado varios temas por lo que pido sea breve la exposición.

Concejal Sánchez: Con relación al punto tocado anteriormente por el concejal Álvarez, con respecto a una lubricentro que se va a colocar en el Paradero 11, al lado del Colegio Altos del Valle, no sé si usted alcalde o administrador tendrán noticias de esto, para la tranquilidad de los vecinos, igual están preguntando por este tema más que nada por los mismos niños del colegio.

Alcalde Miguel Araya: Bueno ese es un proyecto que están pre-aprobado que cumple con la legislación vigente lamentablemente el cual está en el proceso de llamado a licitación para poder tener un plan regulador, pero la Empresa fue multada

la semana pasada por iniciar obras sin tener los permisos correspondientes, tiene solamente el proyecto pre-aprobado en lo que le puedo informar a la semana pasada, que los mande a fiscalizar.

Concejal Sánchez: ¿Y qué es lo que se proyecta alcalde es un Lubricentro o una bencinera?

Alcalde Miguel Araya: Es una bencinera y tiene un proyecto pre aprobado.

Concejal Sánchez: Ese pre-proyecto lo puedo solicitar en el concejo para tenerlo.

Alcalde Miguel Araya: Si es público.

Concejal Sánchez: Si me lo puede hacer llegar a mi correo electrónico.

Alcalde Miguel Araya: Tiene un proyecto prea probado y fue multado y paralizado.

Administrador Municipal: Como se llama el proyecto para averiguar.

Alcalde Miguel Araya: No, ahí el Director de Obras me acaba de escribir, se lo va a hacer llegar.

Concejal Sánchez: Lo otro, que también es relevante y nos etiquetaron en una publicación en redes sociales y es en relación a una vecina que vive al costado de un canal, que está en Maipo en la Población Los Paltos, entonces Alcalde ahí hay un problema la vecina ha solicitado hace bastante tiempo la limpieza de esto y se han tirado la pelota entre la municipalidad y canales unidos y así estuvimos mucho tiempo hasta que la vecina tuvo que ella misma limpiar, entonces Alcalde que posibilidad hay de limpiar esto, yo sé que estamos en otra emergencia pero también hay que ponerse en esto porque también hay una plaga de ratones.

Alcalde Miguel Araya: Bueno concejal y a todos los concejales, aprovecho de informar nosotros estamos en emergencia roja en la comuna de Buin y las únicas acciones que yo mande la información a todos lo único decretado para hacer en la comuna es la entrega de agua, el limpia fosas, la sanitización y acudir a los incendios, lo demás mientras no se levante la emergencia aún no se va a realizar y sobre lo que dice el concejal corresponde a canalistas y se ofició y ellos no dan respuesta y lo que podemos hacer cuando se levante esto es multar.

Concejal Sánchez: Perfecto Alcalde, le agradezco su gestión para ayudar a la vecina, Muchas Gracias.

Conejal Henríquez: Yo quisiera plantear 3 puntos son cortos y precisos. Tengo entendido que en el mes de abril los alcaldes tienen que hacer la Cuenta Pública.

Alcalde Miguel Araya: Si, eso don Juan Astudillo, tengo entendido que se está preparando todos los equipos están trabajando en eso y deberíamos estar haciendo solamente la entrega formal al concejo, no hay ningún acto público.

Concejal Henríquez: Si le consulto como se va a hacer.

Alcalde Miguel Araya: Si se citará un concejo extraordinario y se entregara la información a los concejales.

Concejal Henríquez: Lo segundo me gustaría saber si se ha preparado en Buin algo así como un hospedaje en el supuesto caso que pudiéramos tener más personas con contagio, si se ha visto algún lugar determinado, tengo entendido que como sugerencia han dado que se pueda arreglar el Liceo de Guindos, en el supuesto caso de que necesite por la situación, y su naturaleza, reúne todos los requisitos, es una consulta y una petición de los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Sólo decirle que hemos puesto la información a los militares que lo solicitaron para disponer de establecimientos educacionales en caso de utilizar como Hospitales de Campaña o un sector para los pacientes, al día de hoy no hay nada porque el tema está controlado pero hoy cualquier persona de Buin si necesita se puede llevar a la cuarentena a Santiago o en un hotel como es el caso de dos personas de la comuna que fueron trasladadas una persona que vivía sola en un lugar hacinado y un haitiano también trasladado.

Concejal Henríquez: Igual ver la posibilidad en el caso de un brote demasiado alto y no tengamos donde mandar gente de la comuna sí que por eso es una posibilidad que se podría ver, no estoy diciendo que con las personas que usted ha señalado, pero si es una emergencia ya tendríamos algo visto y preparado con su debido tiempo.

Alcalde Miguel Araya: Eso es lo dicho por la MINSAL, pero se ha entregado toda la información que nos han solicitado y fue despachada a los organismos pertinentes.

Concejal Henríquez: Ya, y lo otro me gustaría saber el gobierno a través de los medios de comunicación y televisión ha manifestado sobre la situación de los dineros que se van a enviar a los municipios, escuchaba que hay ciertas cantidades, pero las cantidades todavía no llegan me gustaría saber porque muchas veces los representantes del Gobierno central porque muchas veces la gente piensan que ya están enviados para una claridad y que la gente sepa que los dinero ofrecidos no han llegado porque muchas veces se promete a través de la televisión o la radio y en el momento de los “quiubos” los dinero no están, resulta que después se disculpan unos con otros el ministro dice una cosa por eso me gustaría que esa situación sea bien clara y precisa y saber cuándo van a llegar o solicita al gobierno cosa que a través de su persona como jefe del organismo del municipio, tuviéramos la información en su debido tiempo, y saber realmente que si las cosas se ofrecen tiene que apurarse lo mismo con los pequeños comerciantes que han hecho las consultas pertinentes , van a los bancos y les dicen mire aquí hay una letra chica hay que espera o hay que hacer esto o esto otro o sea no hay una claridad para las personas que realmente necesitan dinero en forma oportuna, Gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Efectivamente los dinero a nosotros no nos llegan de forma inmediata hay un desfase bastante importante solo decir que todos los beneficios tienen su letra chica por lo tanto no necesariamente es como la gente lo entiende por eso es importante informarle a la gente, hay información en la página de la municipalidad por lo tanto sugiero ver esto porque hay mucha información que va cambiando constantemente, tratamos de hacer un gráfico bastante claro para que la gente se pueda informar y use la página municipal que se actualiza todos los días.

Concejal Ávila: alcalde, lo primero reiterar el llamado a las personas a mantenerse en la casa en la medida de lo posible sabemos que en la actualidad en nuestra comuna no se decreta cuarentena total por lo tanto los trabajadores tienen que realizar trabajos de primera necesidad siguen en su diario vivir, pero eso pedir en la medida de lo posible mantener la prevención para el contagio comunitario y es en la medida de lo posible no salir en la medida que se pueda. Y mantener el distanciamiento social a veces hay personas que no lo realizan, pero uno en mutuo propio acepta alejarse de

las personas si bien es cierto las personas sienten una necesidad en lo afectivo y en lo emocional y talvez es nuestra idiosincrasia latina ser mucho más de piel, hoy de la manera insistente de toso nosotros concejales y alcalde y que puede poner pesado e inquisitivo pero es necesario y estoy seguro que todos les pedimos a la comunidad con mucho cariño que tratemos esta enfermedad el Covid 19 de manera un poco más alarmante insisto no es generar caos pero si saber que la única manera que tiene la autoridad de prevenir el contagio es un distanciamiento social porque de esa manera damos la mayor muestra de cariño y amor a nuestro seres queridos en lo inmediato.

Y en ese sentido en un principio se planteó la idea de poder llamar un concejo extraordinario para ver el tema de la Ordenanza con respecto al uso de las mascarillas, y en ese sentido en la posibilidad de llegar a todos los buinenses pero también darnos cuenta que hay muchos ciudadanos que no tiene acceso a internet e incluso a la televisión, en internet hay muchos tutoriales de cómo prevenir en la hora de llevar a cabo esta ordenanza también debemos indicarle la posibilidad de uso de mascarillas caseras y también será importante el trabajo que pueda hacer a través de las redes sociales y buscar la fórmula de que las personas tengan acceso al uso de Televisión, etc. Para poder enseñarles que, si es con una mascarilla, que no es necesario que deba ser comprada ya que la autoridad ha solicitado que las personas no compren las mascarillas que son el insumo sensible que va a necesitar aún más el equipo de salud cuando el peak de infectados sea mayor, hoy debemos dar las gracias que los contagiados son menos aunque quizás son muchos para los que quisiéramos debemos dar las gracias que en número son dos fallecidos en la comuna, pero quizás aún nos quedan momentos aún más terribles y eso tomar conciencia del distanciamiento social del uso de la mascarilla, insisto el uso de la mascarilla o quizás un paño ver la manera de doblarlo pero protegerse, lavarlo, hablamos no necesariamente de algo comprado, además cuando hablamos de mascarillas queremos decirle a la comunidad que cuando se apruebe esta ordenanza esto tiene que ver con el cuidado de las áreas respiratorias que tiene que ver con el área tanto bucal como nasal, será difícil pero debemos mencionar que la transmisión del virus también puede ser por los ojos por lo tanto el cuidado del distanciamiento social es sumamente importante alcalde y en ese

sentido quiero insistir en eso para ocupar este espacio y poder transmitir esto si bien el alcalde o la autoridad local pueden estar tomando muchas medidas en lo posible, no debemos descuidar el autocuidado no dejar salir a los niños a las calles lo planteó el alcalde y los otros colegas a nivel comunal no vamos a reiniciar las clases si bien así lo estime conveniente la autoridad nacional hasta que obviamente la comunidad este segura, porque necesitamos mantener el autocuidado personal y el de los más cercanos, sabemos que hay equipos municipales que siguen trabajando, sabes que hay muchos equipos que siguen trabajando en nuestra comuna, mañana se habló que el ministro dirá que hay nuevas comunas que pueden estar en cuarentena total no sé si nos tocará a nosotros como comuna, no sé si hay información de eso, pero cuando nos toque debemos estar preparados, lamento ser reiterativo y quizás aburra a las personas pero necesitamos de verdad que las personas se queden en sus casas, nosotros tenemos la posibilidad como comuna de alguna manera de poder aislar nuestra comuna a través de cordones sanitarios de múltiples formas tienen toda la voluntad y buenas ideas hay sectores de la comuna que no tienen ningún contagiado no se trata de estigmatizar a sectores de la comuna, lo que queremos decir es que debemos seguir cuidándonos y no debemos bajar la guardia aunque el nivel de contagio se minimice todos vecinos y vecinas contribuyamos para que esta pandemia no siga, las autoridades han dicho esto es probable que dure muchos meses más, estamos recién empezando es algo muy agotador , pero sabemos que hay mucha gente que no puede trabajar desde distancia, sabemos que hay muchos trabajadores hoy que están en contacto directo con personas todos los días sabemos que hay muchas personas que deben seguir trabajando para que los alimentos lleguen a las casas los remedios sigan dándose, para que todo siga funcionando, pero de verdad les quiero rogar les quiero pedir con mucha humildad que podamos mantener la necesidad tan como lo han dicho mis colegas y autoridades por favor mantengamos el distanciamiento social, cuando no lo hagamos hoy día de alguna manera lo diré de la manera más sutil, cuando no hacemos lo que se nos pide cuando no mantenemos el distanciamiento social y todas las medidas para prevenir, dios así no lo quiera existe la posibilidad de que esta enfermedad nos lleve a un ser querido de nuestra comuna, tan

como lo han dicho mis colegas , todos queremos lo mejor para la comuna y ningún deceso más, porque esto lo podemos vencer entre todos haciendo caso al distanciamiento social, le doy las gracias a mis colegas, al alcalde a la gente de mi comuna porque de verdad queremos lo mejor para cada uno y de verdad un abrazo cariñoso para todos ustedes.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejal.

Concejal Silva: Mas que nada solicito que el Director de Control y la Directora de Finanzas, si es posible la próxima semana o lo antes posible si nos puede dar un informe de la baja de ingresos, todos los municipios de Chile tenemos que transparentar en cuando a eso y en eso va a tener que hacer un ajuste de cinturón o un ajuste en algunos programas y en lo posible si nos puedan dar a conocer porque yo creo que no es nada de otro mundo dar a conocer la situación que en todo Chile los ingresos han bajado notoriamente lo otro si nos pueden dar a conocer si va a hacer un día de pago o porque medios los vecinos pueden pagar sus permisos o patentes hay gente que quiere estar al día, no sé si se van a habilitar un día de pago o va a ser on line.

Viviana Vargas: Si, nosotros bueno el balance de ejecución presupuestaria ya fue aprobado, entonces lo presentaré en el próximo concejo, ahora efectivamente nosotros tenemos atención vía on line de cajeros, pero también todas las semanas tenemos cajeros los martes y jueves en forma presencial.

Concejal Silva: ¿En qué horario?

Viviana Vargas: De 10:00 a 14:00 horas.

Concejal Silva: Ok.

Viviana Vargas: Ahora entendemos que hay gente que no maneja internet por eso se habilitó esto, como le digo están las facilidades para que la gente se acerque a pagar sus servicios ya que hemos recibido peticiones de gente que quiere estar al día y bueno dentro del informe de marzo se podrá ver los ingresos que se han mermado y bueno en abril también vamos a tener merma por efecto de las contribuciones que también se desfase parte de las cuotas y también se rebajó por la tercera edad, esto hay que analizarlo mes a mes.

Concejal Silva: Directora muchas gracias, el otro tema es que me pudieron dar un informe de la situación que pasa en el río por la situación de pandemia que estamos pasando, están llegando muchos camiones que dejan basura al costado del río sobre todo en horario nocturno y de día, yo tengo fotografías de los camiones, si quieren puedo hacerlas llegar, pido si es posible que más adelante este el Director de Obras y nos pueda comentar de la situación y también tengo un caso de la fiscalización que se hace tengo un vecino que se paralizó su obra y no pudo poner las ventanas de su ampliación que es una pequeña situación pero está citado a tribunales, pero no están atendiendo o posterga o aplaza esta situación, él quiere solo pagar y más que nada pido poner un poquito de criterio en la fiscalización y más que nada coordinar esto en tribunales o en JPL porque hay vecinos notificados y hay vecinos notificados y hay que pagar el monto mínimo no se creó que es 1UTM y ellos van al Juzgado a cancelar y el Juzgado está postergando la multa pero si se va a hacer eso también el criterio que sea con las fechas y fiscalizar el tema del río que hay muchos inescrupulosos en el río, no hay que dejarlo de lado que lucra con esto, que se lleve un control de esto o pedirle a Carabinero que nos apoye en esto, es importante no dejar de lado esto, el río tiene mucha basura a parte de la pandemia, hemos visto como el río se ha quemado con estos basurales provocados que se pueda fiscalizar eso, Muchas Gracias.

Alcalde Miguel Araya: Si, efectivamente el caso de la vecina que comentaba lo conozco perfectamente, hoy hay varias denuncias, pero lamentablemente el proceso administrativo no lo ha realizado bien por lo tanto ahí hay un conflicto de vecinos que lamentablemente nos obligó a tener que parar la obra.

Concejal Silva: Correcto, si yo sé que usted está al tanto, solo para aplicar el criterio yo lo digo ojalá dar un poco más de información, es eso mas que nada para que se le ayude con el tema de tribunales cuando son citados los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Se están reagendando todas las citaciones al Tribunal, tenía la palabra señor Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: Quería complementar lo que dijo el concejal Hernán Henríquez sobre el tema de atenderse las personas que están contagiadas con el Covid 19, tuve contacto con personas de la Corporación de Derechos del Maipo quienes tiene el

comodato del CESFAM antiguo de Maipo y quienes me comunicaban que se podían poner de acuerdo con la autoridad sanitaria local para poder entregar el local mientras dure la pandemia, y que ellos quieren hacer un aporte entregando este inmueble al uso de la autoridad sanitaria, esto para que no se tenga que gastar en arriendo, como ha pasado con la autoridad central.

Concejal Sánchez: Colega consulta, ese comodato está entregado ya alcalde.

Concejal Álvarez: Es un acuerdo de concejo que se otro antes de que llegáramos nosotros, el concejal Silva, don Hernán nos podrían comentar.

Alcalde Miguel Araya: Ese comodato no esté entregado concejal es un acuerdo, esta toda la disposición para su entrega, pero todavía no lo vamos a entregar, ya porque tenemos que ver varios temas ahí, nosotros tenemos otro recinto el cual ya informamos así que no se preocupe por esa parte.

Concejal Henríquez: alcalde, en todo caso nosotros por acuerdo de Concejo una vez que se desocupara el CESFAM de Maipo efectivamente en principio se entregó, pero una vez que se traslade todo el aparataje, por lo que aún no se entrega en forma oficial el recinto, y ahí se tiene que tomar el acuerdo de entrega.

Concejal Álvarez: Bueno yo solo quería dejar en claro que existe la disponibilidad de la Corporación y recordar que se debe respetar el acuerdo.

Concejal Silva: Lo que pasa es que ese acuerdo se aprobó y ellos incluso hicieron hasta una ceremonia ahí de entrega.

Concejal Álvarez: Si yo recuerdo que participe en esa actividad.

Concejal Henríquez: Exactamente.

Concejal Silva: Y tenían habilitado una sala para esta ceremonia, insisto se aprobó el acuerdo y se hizo una ceremonia de inauguración, pero si bien no están ahí físicamente se tomó el acuerdo y no recuerdo que fue por algo así de 30 años, eso Gracias.

Concejal Sánchez: Si nos puede hacer llegar ese informe en relación de lo que habla Patricio y don Hernán para ver en que consiste esto y sabemos que acá en Maipo hay muchas agrupaciones que no tienen donde estar físicamente y también sería relevante la información de esto a nosotros. Eso.



Concejal Álvarez: Bueno a través de Jurídica podríamos solicitar la información.

Alcalde Miguel Araya: Asesor Jurídico don Pablo, le hace llegar ese documento a los concejales que aún no se ha desplegado ese terreno en comodato, eso tendrá que pasar a votación una vez desocupado el CESFAM de Maipo, cosa que por ahora sigue ocupado.

Concejal Álvarez: Eso si alcalde para complementar el tema de don Hernán no sacamos nada con tomar medidas de protección de aprobar ordenanzas para el uso obligatorio de mascarillas si no vamos a tener quien lo va a fiscalizar por lo tanto Buin Seguro y Carabineros debe fiscalizar ya que por ejemplo el fin de semana tuvimos a los jóvenes de la quinta que está en el diamante que se reunieron hasta tarde de la noche escuchando música y divirtiéndose y se llamó a Carabinero y Buin Seguro y no acudieron a fiscalizar, entonces si estamos estableciendo medidas rigurosas para que la gente cumpla también tenemos que tener gente que valla a terreno y que haga cumplir la Ley y también la Ordenanza.

Y por último alcalde hoy ingrese un oficio junto a la mesa social del Derecho a de la Salud que lo voy a leer, donde solicitamos de implemente en la comuna y también en la Región Metropolitana una cuarentena general preventiva.

Voy a leer esto.

Estimado alcalde.

Como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades N.^a 18695, solicito a usted sea evaluado la siguiente solicitud.

Gestionar ante la autoridad de Gobierno y Salud de manera inmediata y sin más que se aplique una Cuarentena General Preventiva en toda la Región Metropolitana incluyendo las comunas de Buin y Paine, la cuarentena general preventiva es la única medida que si se aplica ahora salvará mas vidas que todas las camas UCI habilitadas y por habilitar en nuestra comuna y nuestra región, finalmente hacemos entrega a usted del ultimátum comunicado el 31 de marzo del 2020 por la mesa social de la salud por la mesa sectorial en la que participan diversas personas de la Sociedad Civil entre ellas la ONG Desinflámate que lidera el Doctor Jorge Acevedo, destacado profesional de la salud en la comuna, esta medida busca suprimir el riesgo de contagio y muerte por

coronavirus Sar Cov2 en cientos de nuestros vecinos quienes hoy son trabajadores condenados como también el de sus familia y comunidades, estamos convencidos de que si el Gobierno no cambia su estrategia reactivo de mitigación dentro de 2 o 3 semanas su efecto llegará tarde. Llegando a un tema exponencial de casos en nuestra comuna de Buin y en el resto de la Región metropolitana, personas cuyo contagio podría prevenirse durante el mes de abril, seguido de un aumento del Covid 19 en todo Chile a partir del mes de mayo, nuestra conciencia de que las autoridades han tolerado nuestra muestre o nuestro dolor será una herida sangrante en el ojo de que aún tenemos para observar la conciencia moral de nuestros dirigentes frente a la crisis que estamos viviendo.

Sin otro particular, y esperando una oportuna respuesta.

Se despide Marcelo Álvarez concejal y Mesa Social por los Derechos de la Salud.

Señor alcalde esto es un llamado para que nos unamos todos y dejar nuestros ideales políticos y vamos todos juntos a golpear la mesa del gobierno a pedir una cuarentena general preventiva para aplacar las muertes de nuestra comuna no es ser alarmista hoy tenemos 30 casos en la comuna y 2 fallecidos, eso es casi un 7% muy alto en la comuna, lo pido humildemente, sigamos defendiendo la salud de nuestros vecinos.

Yo sé que es una solicitud fuerte de verdad la pido que lo evalúe y después de eso vamos a golpear las puertas del Gobierno o donde sea para aplicar la cuarentena general preventiva.

Alcalde Miguel Araya: Ok, gracias concejal, solo hay que decir que hoy en la mañana enviamos una solicitud al ministro de salud pidiendo la cuarentena con cifras técnicas más que nada con porcentajes y nosotros estamos dentro de las comunas que de acuerdo con el porcentaje podríamos tener una cuarentena.

Una acotación Concejal, usted dice que tenemos cerca de 7% de fallecidos por lo tanto tenemos que ser súper respetuosos en eso un 7% testeamos hablando de 700 personas nosotros tenemos 2 personas de 104.000 habitantes por lo tanto hay que manejar las cifras para que no se produzcan estos errores, decir también que como AMUR que somos 18 municipios pedimos un cordón sanitario y también una cuarentena que estamos todos en línea de esta cuarentena que no depende nosotros

los alcaldes si no que del MINSAL no tengo ningún problema que todo el Concejo firmemos una carta y enviarla.

Concejal Álvarez: Ok alcalde. En el documento ingresado vienen datos y que son hechos por profesionales de la Salud que pueden ayudarlos con esto, y por último decirle alcalde que el 10% de 30 son 3, para que tenga claro hablamos de los enfermos, Muchas Gracias y un Abrazo.

Concejal Salinas: alcalde dos temas sobre todo con el tema de Don Hernán con el concejo de seguridad poder oficiar a Carabineros porque hay dos situaciones puntuales.

Nº1 No se está respetando el toque de queda hay muchos vecinos que no están respetando esto. Hay vecinos que nos comentan que llaman a Carabineros porque hay personas que siguen circulando por la calle, se siguen haciendo fiestas se siguen juntando y eso no corresponde por tanto es importante oficiar a Carabineros para hacer eficaz el toque de queda en la comuna.

Nº2 que para con las personas que están en cuarentena es sus casas, sabemos el protocolo medico eso está claro, si sabemos que hay un caso positivo, tiene que hacer cuarentena él y toda la familia en su casa por tanto no puede salir a la plaza ni a ningún lado, hay muchos sectores en Buin Norte hay personas que no están tomando en serio la cuarentena, y se está llamando a Carabinero y quizás no se está cumpliendo bien su función que esas personas no salgan de las casas.

Por tanto, alcalde solicito formalmente a usted al Administrador y al Secretario Municipal, que haga caso en esto y hoy día oficiar a Carabineros para que se haga efectivo el toque de queda en nuestra comuna y por otros lados que todas las personas que están en cuarentena sean eficaces, me imagino debe haber una nómina o algo para verificar esto alcalde.

Lo otro en Valdivia de Paine al costado del río hubo un incendio, no hubo víctimas que lamentar, pero los árboles que se quemaron dan por la orilla de camino y están peligrosos en invierno se cayeron dos y caen en el camino interrumpiendo la principal vía de acceso a Paine, pero hoy esos árboles están quemados, están huecos por lo tanto yo quiero solicitar, sabemos que estamos en alerta roja y con los servicios

mínimos pero me gustaría que se pudiera ir a través del ingeniero forestal de Dimaao que vayan a ver esos árboles y notificar a los propietarios porque están dentro de una propiedad privada, ante la gravedad de una accidente a los vecinos, por favor ver esto. Además quisiera agradecer alcalde la buena voluntad que tiene usted alcalde que tiene mis colegas para poder sobrellevar esto y llevarnos en conjunto el miércoles tendremos una respuesta de esto que estamos pidiendo porque acá lo que tenemos que ver es proteger el bien comuna que es el cuidado de las personas y acá el uso de las mascarillas obligatorias en espacios públicos debe ser un estándar garantizado para todos los vecinos de Buin, por ejemplo las canchas, las multicanchas no se pueden seguir utilizando alcalde hoy me llamaban dirigentes de las plazas que aún no las han encintado, me contacté con Dimaao y en los próximos días lo van a estar encintando, esas son señales claras, así que yo creo que tengo la más grande las esperanzas con respecto al miércoles y la toma de la Ordenanza Municipal.

Si bien es cierto no pasa por una decisión municipal, si es necesario que se establezcan cordones sanitarios en la comuna podemos partir con Buin seguro sanitizando los autos cuando van pasando, establezcamos todo lo necesario para que en nuestra comuna se establezcan cordones sanitarios por último si no vamos a tener una cuarentena general, estar seguros de que, a nuestra comuna, no entran personas ajenas a la comuna que nos pueden contagiar.

Así que agradecer la buena Voluntad y el mensaje es que si podemos Quedémonos en casa, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Concejal, efectivamente el llamado es a quedarse en casa es la mejor manera de prevenir, yo tengo un pensamiento que no es necesario una ordenanza para esto, si somos responsables de usar mascarillas, pero para las personas que no entienden está hecha esta ordenanza, pero creo que hay que ser responsable cívicamente deberíamos ser bastantes grandes para poder entender esta lucha con un virus invisible pero para los que no entiende de ninguna manera esta va a ser la forma, atacándole el bolsillo, así que quedense en casa.

Agradezco a todo el concejo la buena voluntad, que la gente entienda que si estamos haciendo los concejos de esta manera es porque es algo importante que la gente

entienda que no pueden haber reuniones tiene que haber un distanciamiento social, si no estamos con mascarillas es porque cada uno está solo, y este concejo es para darle la directriz a la gente que lo más importante es cuidarnos entre todos y quedarse en casa, muchas gracias a los colegas, los directores y al equipo técnico, que hace posible esta transmisión.

Muchas gracias, se cierra la sesión siendo las 18:13 horas.



GMG/jfl/lpg